



Unidad de Administración y Finanzas

Dirección General de Bienes
Inmuebles y Recursos Materiales

Coordinación de Adquisiciones, Servicios
y Control de Bienes

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Nº IA-005000999-E54-2021

**“SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y
BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ
COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS,
CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021”**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	6
1.1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	6
1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN	6
1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	7
1.4. INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN	7
1.5. IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, LOS ANEXOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN	7
1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	7
1.7. CRÉDITO EXTERNO O GARANTÍA DE ORGANISMOS FINANCIEROS	7
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN	7
2.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES REQUERIDAS	7
2.2 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	8
2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	8
2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES	8
2.5 MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ	11
2.6 TIPO DE CONTRATACIÓN	11
2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	11
2.8 CRITERIO DE EVALUACIÓN	11
2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN	11
2.10 MODELO DE PEDIDO	11
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	13
3.1 REDUCCIÓN DE PLAZOS	13
3.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN	13
3.3 VISITA A LAS INSTALACIONES	14
3.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA	14
3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	15
3.6 PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA	15
3.7 RETIRO DE PROPOSICIONES	15
3.8 PROPOSICIONES CONJUNTAS	15
3.9 PROPOSICIONES PARA ESTA INVITACIÓN	17
3.10 FORMA DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN	17
3.11 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	17
3.12 REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	17
3.13 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA	18
3.14 RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS	18
3.15 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO	18
4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR	21



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO 33

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 33

5.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO..... 34

5.3 DECLARACIÓN DESIERTA DE INVITACIÓN..... 35

5.4 CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN..... 35

6. DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EL LICITANTE CON SU PROPOSICIÓN..... 35

7. INCONFORMIDADES 36

8. ANEXOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES..... 36

9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES..... 36

10. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS..... 37

11. NOTA INFORMATIVA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN 38

ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) 39

ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA) 75

ANEXO TRES (MODELO DE PEDIDO) 93

ANEXO CUATRO (MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA) 122

ANEXO CINCO (ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE) 128

ANEXO SEIS (ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN) 129

ANEXO SIETE (ESCRITO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN)..... 130

ANEXO OCHO (MANIFIESTO DE NACIONALIDAD) 131

ANEXO NUEVE (MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR) ... 132

ANEXO DIEZ (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)..... 134

ANEXO ONCE (MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)..... 135

ANEXO DOCE (ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN) 136

ANEXO TRECE (MANIFESTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LAASSP)..... 137

ANEXO CATORCE (TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO). 138

ANEXO QUINCE (ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL) A 140

Página 3 de 141



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

GLOSARIO

Para efectos de la presente Convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del Pedido:** Servidor público en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos y las obligaciones establecidos en el pedido.

Para efectos del presente procedimiento será:

El C. Moisés Poblanno Silva, Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos o quien lo sustituya en el cargo y/o funciones.

2. **Área Contratante:** La Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes.
3. **Área Requirente:** Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. **Área Técnica:** La Dirección de Servicios al Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, quien elaboró las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**; evaluará las propuestas técnicas de las proposiciones y es responsable de responder las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes.
5. **D.O.F.:** El Diario Oficial de la Federación.
6. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, no importando el orden y/o ubicación del contenido.
7. **Firma electrónica:** Conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.
8. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
9. **INFONAVIT:** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
10. **Invitación:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-005000999-E54-2021 para la contratación del "Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021".



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

11. **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.
12. **LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
14. **Normas:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el **D.O.F.** el 1 de julio de 2020; en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere dicha Ley.
15. **OIC:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
16. **Pedido:** Documento a través del cual se formalizan los derechos y las obligaciones derivados del Fallo del procedimiento de contratación.
17. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
18. **PROVEEDOR:** Persona que resulte adjudicada en el presente procedimiento de contratación.
19. **RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
20. **SECRETARÍA:** Secretaría de Relaciones Exteriores.
21. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
22. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
23. **SUMINISTRO:** Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021.

Además de las definiciones antes descritas, se deberán considerar las establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONVOCATORIA

La Secretaría convoca a las personas morales, cuya actividad comercial esté relacionada con el **Suministro** a contratar para participar en la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, No. IA-005000999-E54-2021** relativa al **Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021**, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 42 primer párrafo, 43 y 47 de la **LAASSP** y demás relativos del **RLAASSP**; **POBALINES** y demás disposiciones legales vigentes en la materia, conforme a las siguientes:

BASES

1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

1.1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

Dependencia Convocante: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Área contratante: La Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes.

Domicilio del Área contratante: Plaza Juárez No. 20, piso 10, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México.

La presente Convocatoria es emitida por la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales a través de la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN

El medio del procedimiento será electrónico, por lo cual, los licitantes deberán participar únicamente a través de CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 Bis fracción II de la **LAASSP**, 46 fracción II y 50 del **RLAASSP**, así como en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el **D.O.F. el 28 de junio de 2011**, por lo que no se aceptarán propuestas de manera presencial, por medio de servicio postal o mensajería.

El carácter de la invitación es nacional, por lo que únicamente podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la **LAASSP**.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

IA-005000999-E54-2021.

1.4 INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN

La contratación objeto del presente procedimiento abarcará solo el ejercicio fiscal 2021.

1.5 IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, LOS ANEXOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN

De conformidad con el artículo 29 fracción IV de la **LAASSP** y el artículo 39 fracción I inciso e) del **RLAASSP** las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los folletos, catálogos, manuales, anexos técnicos o cualquier otro documento para acreditar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados se podrán presentar en idioma distinto al español con su respectiva traducción simple al español del apartado que desee acreditar.

1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente procedimiento de contratación la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos cuenta con disponibilidad presupuestal **No. 00054 de fecha 10 de septiembre de 2021**, para el **Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021**, mediante la cual la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto certifica que se cuenta con los recursos para llevar a cabo el suministro de los bienes.

1.7 CRÉDITO EXTERNO O GARANTÍA DE ORGANISMOS FINANCIEROS

El presente procedimiento de contratación no será financiado con fondos provenientes de créditos externos otorgados al Gobierno Federal, ni con la garantía de Organismos Financieros Regionales o Multilaterales.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES REQUERIDAS

El presente procedimiento de contratación es por partida única, la cual se describe a continuación:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
Única	SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021.	1	ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".	Las mencionadas en el ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) .
		2	BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA".	Las mencionadas en el ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) .
		3	BOX LUNCH, PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.	Las mencionadas en el ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) .
		4	BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.	Las mencionadas en el ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) .

Nota: Las especificaciones, requisitos y cantidades de los **Bienes** a suministrarse se encuentran descritos en el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)** de la presente convocatoria.

2.2 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Aplica para la Partida Única.

2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA

No aplica.

2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES

Abarrotes y Víveres:

- **NOM-131-SSA1-1995**, Bienes y Servicios. Alimentos para lactantes y niños de corta edad. Disposiciones y Especificaciones sanitarias y nutrimentales.
- **NOM-050-SCFI-2004**, Información comercial-etiquetado general de productos.
- **NOM-002-SSA1-2011**, Productos preenvasados-contenido neto-tolerancia y métodos de verificación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

- **NOM-194-SSA1-2004**, Productos y servicios. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. Especificaciones sanitarias de productos.
- **NOM-027-SSA1-1993**, Bienes y servicios. Productos de la pesca. Pescados frescos-refrigerados y congelados. Especificaciones sanitarias.
- **NOM-121-SSA1-1994**, Bienes y servicios. Quesos: frescos, madurados y procesados. Especificaciones sanitarias.
- **NMX-CC-9001-IMNC-2015**, Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.
- **NMX-SAA-14001-IMNC-2015**, Sistema de Gestión Ambiental-Requisitos con orientación para su uso.
- **NMX-SAST-001-IMNC-2008**, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos.
- **NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007**, Sistemas de Gestión de la inocuidad de los Alimentos-Requisitos para cualquier Organización en la Cadena Alimentaria.
- **NOM-251-SSA1-2009**, Practicas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.
- **NMX-F-CC-22003-NORMEX-IMNC-2008**, Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para los Organismos que realizan la Auditoria y la Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.
- **NMX-F-CC-22005-NORMEX-IMNC-2008**, Trazabilidad de la cadena Alimentaria – Principios Generales y Requisitos fundamentales para el Diseño y la Implementación del Sistema.
- **NOM-247-SSA1-2008**, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de Prueba.
- **NOM-002-SSA1-1993**, Salud Ambiental. Bienes y servicios. Envases metálicos para alimentos y bebidas. Especificaciones de la costura. Requisitos Sanitarios.
- **NOM-051-SCFI/SSA1-2010**, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria."



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Box Lunch:

- **NOM-247-SSA1-2008**, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de Prueba.
- **NMX-F-605-NORMEX-2015**, Alimentos Manejo Higiénico en el servicio de Alimentos preparados para la obtención del distintivo "H".
- **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, o norma inmediata anterior, Sistema de Gestión de la Calidad.
- **NMX-SAA-14001-IMNC-2015**, Sistema de Gestión Ambiental-Requisitos con orientación para su uso.
- **NMX-SAST-001-IMNC-2008**, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos.
- **NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007**, Sistemas de Gestión de la inocuidad de los Alimentos-Requisitos para cualquier Organización en la Cadena Alimentaria.
- **NOM-251-SSA1-2009**, Practicas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

De igual manera **"EL PROVEEDOR"** deberá cumplir con las normas de calidad siguientes, **así como anexar el debido certificado con el que acredite su estricto cumplimiento.**

- **NMX-SAST-001-IMNC-2008**, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos.
- **NOM-251-SSA1-2009**, Practicas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.
- **NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**, Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.
- **NMX-SAA-14001-IMNC-2015**, **"Sistemas de Gestión Ambiental-Requisitos con orientación para su uso"**.
- **NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019**, Sistemas de Gestión de la inocuidad de los Alimentos-Requisitos para toda Organización en la Cadena Alimentaria.
- **NMX-F-605-NORMEX-2015**, Alimentos Manejo Higiénico en el servicio de Alimentos preparados para la obtención del distintivo "H".



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

De igual manera **"EL PROVEEDOR"** deberá cumplir con el siguiente certificado:

- Certificado de su sistema de gestión antisoborno, **ISO 37001:2016**.

2.5 MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ

No aplica.

2.6 TIPO DE CONTRATACIÓN

El instrumento contractual correspondiente que resulte del presente procedimiento de contratación será abierto por presupuesto mínimo y máximo de conformidad con los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP.

2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

No aplica la Oferta subsecuente de descuento como modalidad de contratación.

2.8 CRITERIO DE EVALUACIÓN

De conformidad con los artículos 36, segundo párrafo de la **LAASSP** y 51, segundo párrafo del **RLAASSP**, para la evaluación de las proposiciones, la **SECRETARÍA** utilizará el criterio binario; toda vez que para el suministro de los bienes no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los posibles proveedores con las características y especificaciones de los bienes a suministrar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera es el precio más bajo.

Por lo anterior el pedido se adjudicará por partida única a quien cumpla con todos los requisitos establecidos por la **SECRETARÍA** y oferte el subtotal final antes de impuestos para evaluar más bajo en el **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**.

2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN

El **Suministro** objeto del presente procedimiento de contratación será adjudicado por partida única al licitante cuya proposición resulte solvente y reúna las condiciones legales, administrativas, técnicas, económicas y las especificaciones establecidas en la presente Convocatoria.

2.10 MODELO DE PEDIDO

Se adjunta como **ANEXO TRES (MODELO DE PEDIDO)** el que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente invitación, al cual estará obligado el Licitante que resulte adjudicado.

De conformidad con el artículo 45 penúltimo párrafo de la LAASSP y artículo 81 fracción IV del RLAASSP en caso de discrepancia entre el contenido del pedido y el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última y en su caso las respuestas a las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

2.10.1. EL PLAZO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL CUAL CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA REQUISICIÓN RESPECTIVA;

La vigencia del instrumento contractual será a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2021.

El plazo para la entrega de los bienes descritos en cada uno de los conceptos que integran el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**, será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

2.10.2. LA FUENTE OFICIAL QUE SE TOMARÁ PARA LLEVAR A CABO LA CONVERSIÓN Y LA TASA DE CAMBIO O LA FECHA A CONSIDERAR PARA HACERLO, EN CASO DE PAGO EN MONEDA EXTRANJERA;

No aplica pago en moneda extranjera.

El pago se realizará en Moneda Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción XIII de la LAASSP.

2.10.3. LOS SEGUROS QUE, EN SU CASO, DEBEN OTORGARSE, INDICANDO LOS BIENES QUE AMPARARÍAN Y LA COBERTURA DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE;

De conformidad con la **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA PARA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES** del **ANEXO TRES (MODELO DEL PEDIDO)** de la presente Convocatoria.

2.10.4. LAS DEDUCCIONES QUE, EN SU CASO, SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR, EN LA ENTREGA DE LOS BIENES;

De conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO** del **ANEXO TRES (MODELO DE PEDIDO)** de la presente Convocatoria.

2.10.5. EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE O INDIVISIBLE Y QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN;

La garantía de cumplimiento del pedido será **divisible** y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva la garantía.

La garantía de cumplimiento del pedido se establece por una cantidad equivalente al 10 % del monto máximo del pedido antes de I.V.A., la cual deberá de mantener en vigor hasta la terminación de la vigencia del pedido



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

y deberá presentar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido.

En caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva la garantía de manera proporcional a las obligaciones garantizadas.

2.10.6. LA PREVISIÓN DE QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO, Y

De conformidad con la **CLÁUSULA SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** del **ANEXO TRES (MODELO DE PEDIDO)** de la presente Convocatoria.

2.10.7. EL DESGLOSE DE LOS IMPORTES A EJERCER EN CADA EJERCICIO, TRATÁNDOSE DE PEDIDOS QUE ABARQUEN MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL;

No aplica.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

3.1 REDUCCIÓN DE PLAZOS

No aplica reducción de plazos.

3.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

Acto	Fecha	Horario	Lugar
Difusión de la Convocatoria en CompraNet	04 de octubre de 2021	No aplica	A través del Sistema CompraNet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
Junta de aclaraciones	No se realizará, con fundamento en la fracción V del artículo 43 de la LAASSP.		
Recepción de muestras	11 de octubre de 2021	A las 11:00 horas Ciudad de México (GMT-6)	En Plaza Juárez número 20, piso 9, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
Presentación y Apertura de Proposiciones	12 de octubre de 2021	A las 10:00 horas Ciudad de México (GMT-6)	A través del Sistema CompraNet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
Acto de Notificación de Fallo	15 de octubre de 2021	A las 14:00 horas Ciudad de México (GMT-6)	A través del Sistema CompraNet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
Firma del pedido	29 de octubre de 2021	A las 12:00 horas	Piso 10, del edificio Nacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Acto	Fecha	Horario	Lugar
		Ciudad de México (GMT-6)	Exteriores, ubicada en Plaza Juárez número 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Los actos del procedimiento se llevarán a cabo en la Sala Antonio Gómez Robledo del piso 3 del Edificio Tlatelolco, ubicada en: Plaza Juárez No. 20, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010, México. **(No es obligatoria la presencia de los licitantes).**

No se omite señalar que con fundamento en el artículo 26 de la LAASSP, a los actos del presente procedimiento de Invitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.3 VISITA A LAS INSTALACIONES

No aplica.

3.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 77 del RLAASSP, los licitantes que deseen realizar aclaraciones deberán plantearlas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona y habrán de hacerlo únicamente a través de la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" del "Procedimiento de Contratación" en CompraNet.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante. Para lo anterior se podrá utilizar el **ANEXO SIETE (ESCRITO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN)**, es importante señalar que deberán remitirlas en formato PDF, acompañado de una versión equivalente en Word, asimismo deberá enviar a través del Sistema CompraNet en la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" **ANEXO SEIS (ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)** de la presente convocatoria.

El plazo para enviar dichas solicitudes de aclaración será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las **09:00 horas del 07 de octubre de 2021** a fin de darle respuesta **el mismo día a las 17:00 horas por el mismo medio.**

La convocante procederá a enviar, a través de CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, éstas se informarán tanto al solicitante como al resto de los licitantes.

Cabe mencionar que dichas aclaraciones, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 33 de la LAASSP, cualquier modificación a la convocatoria de la Invitación



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, por lo que se estará a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" publicado en el D.O.F. el 28 de junio de 2011 y el soporte documental deberá remitirse de forma legible (en archivo PDF sin utilizar baja resolución, formato imagen o equivalente).

Si por causas ajenas a la voluntad de la SHCP como responsable del sistema CompraNet o de la convocante, no fuera posible abrir los archivos que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

Una vez recibidas las proposiciones que hayan sido enviadas a través de CompraNet, se procederá a la apertura de todas y cada una de ellas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún licitante omita la presentación de algún documento o algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar ello en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta de conformidad con lo establecido el artículo 47 del RLAASSP.

3.6 PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA

No habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

3.7 RETIRO DE PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la presente Convocatoria, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la presente Invitación hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 noveno párrafo de la LAASSP y el artículo 39 fracción III inciso d) del RLAASSP.

3.8 PROPOSICIONES CONJUNTAS

En apego a lo establecido en el artículo 77 del RLAASSP y en virtud de que la convocante estima conveniente fomentar la participación de las **MIPYMES**, para este procedimiento resulta aplicable la presentación de proposiciones conjuntas, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 tercero, cuarto y quinto párrafo de la LAASSP y 44 del RLAASSP.

En caso de proposiciones conjuntas deberá presentarse el convenio correspondiente en los términos del **ANEXO CUATRO (MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA)** de la presente Convocatoria y deberán cumplir los siguientes requisitos:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

El representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia este numeral se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el pedido, dicho convenio formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos, para lo cual deberán de firmar todos los representantes de las personas morales que hayan firmado el convenio de participación conjunta, o el representante de la nueva sociedad, lo cual deberá de constar en escritura pública.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de invitación;
- d) Descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido, en caso de que se les adjudique el mismo;

En caso de presentar proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos:

- 1. Acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica y datos de notificación (**ANEXO CINCO**).
- 2. Manifestación de nacionalidad (**ANEXO OCHO**).
- 3. Manifiesto de no existir impedimento para participar (**ANEXO NUEVE**).
- 4. Declaración de Integridad (**ANEXO DIEZ**).
- 5. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO ONCE**).

Página 16 de 141



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

6. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO TRECE**).

En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación con, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

3.9 PROPOSICIONES PARA ESTA INVITACIÓN

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por la partida única en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo o como integrante de una proposición conjunta en el entendido de que la presentación es a elección de cada licitante y podrá participar para la partida única, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 noveno párrafo de la LAASSP y el artículo 39 fracción III inciso f) del RLAASSP.

3.10 FORMA DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN

La proposición, enviada a través del Sistema CompraNet, deberá ser firmada electrónicamente, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para el cumplimiento de obligaciones fiscales para participar en los procedimientos de contratación, ello de conformidad con el numeral 16 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

La propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa deberán ser firmadas autógrafamente.

La falta absoluta de folio no afectará la solvencia de la proposición y no motivará su desechamiento, de conformidad con la opinión de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas mediante Oficio No. UNCP/700/TU/AD/182/2020 de fecha 24 de marzo de 2020.

3.11 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La entrega de proposiciones será a través de CompraNet, los archivos serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la SHCP.

3.12 REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Con relación a lo establecido en el último párrafo del artículo 34 de la LAASSP, no aplica la revisión de documentación en el presente procedimiento de contratación por tratarse de un procedimiento electrónico.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

3.13 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante el envío a través de CompraNet de un escrito en el que el firmante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada de conformidad con lo previsto en el artículo 48 fracción V del **RLAASSP** para este caso podrá utilizarse el **ANEXO CINCO (ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE)**.

3.14 RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS

Serán rubricadas las propuestas presentadas conforme al **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**, por el representante del área requirente y el representante del área contratante que asistan al acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la **LAASSP**.

3.15 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO

a) FALLO

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, el cual contendrá el lugar y horario para la firma del pedido en la fecha y hora establecida en el numeral 3.2 de la presente Convocatoria, en caso de que en la fecha originalmente prevista no se pueda emitir, el mismo podrá ser diferido en los términos del artículo 35 fracción III de la LAASSP.

El contenido de dicho fallo, se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que esta publicación sustituye a la notificación personal, asimismo, podrá ser consultado en el mural de comunicación ubicado en el domicilio de la Convocante, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

b) FIRMA DE PEDIDO

El licitante adjudicado debe firmar el pedido, el día **29 de octubre de 2021**, sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los bienes objeto de la presente invitación.

c) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO

Dentro de los quince días naturales siguientes a la emisión del fallo respectivo, en consecuencia y en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado "CompraNet", se deberá utilizar el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Cabe señalar que previo a la firma del pedido el licitante adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

Para personas morales:

1. Original o copia certificada para su cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social conforme a la naturaleza de los bienes (Considerar que éstas deberán estar debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Código de Comercio).
2. Original o copia certificada para su cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del pedido (Actos de Administración).
3. Original para su cotejo y copia simple del comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a 3 meses.
4. Original para su cotejo y copia simple del comprobante de domicilio para recibir y oír notificaciones en los Estados Unidos Mexicanos con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Original para su cotejo y copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.
6. Original para su cotejo y Copia simple de Identificación oficial vigente (pasaaporte, credencial para votar o cédula profesional) del Representante Legal que suscribirá el Pedido.
7. Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19, publicada en el **D.O.F.** el 29 de diciembre de 2020 firmado por el licitante.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal de la empresa contratada.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los contratos correspondientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

8. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación deberá presentar el documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales expedido por el **(IMSS)** sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el **D.O.F.** de fecha 27 de febrero de 2015; reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de fecha 25 de marzo de 2015 y publicado en el **D.O.F.** el 3 de abril del mismo año, en relación con el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020 mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicado en el mismo medio de difusión el 30 de marzo de 2020, firmado por el Representante Legal del licitante.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones en materia laboral de la empresa contratada.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los contratos correspondientes.

9. Documento emitido por el **INFONAVIT**, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el **D.O.F.** el 28 de junio de 2017, firmado por el Representante Legal del licitante.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales de la empresa contratada.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los contratos correspondientes.

10. Estado de cuenta en donde se indiquen los datos de la cuenta bancaria.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

11. Escrito de Contenido Nacional **ANEXO QUINCE (ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL) B.**

4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
A) Documentación de carácter Legal – Administrativa						
1	Acreditamiento de la personalidad jurídica.	Artículo 29, fracción VII de la LAASSP 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del RLAASSP.	Que el escrito contenga: 1. La <u>manifestación bajo protesta de decir verdad</u> de que el Licitante y su Representante Legal, cuentan con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el Pedido respectivo. 2. Que contenga todos y cada uno de los datos establecidos en el <u>ANEXO CINCO (ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE)</u> 3. Firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo.	CINCO	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
2	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, nombre y firma del Representante Legal.	Artículo 48, fracción X del RLAASSP.	1. La copia simple deberá ser legible. 2. El documento se deberá encontrar vigente y deberá contener nombre, firma autógrafa digitalizada y fotografía del Representante Legal. 3. Para la Cédula profesional se verificará la autenticidad a través de la página de internet oficial de la Secretaría de Educación Pública.	No aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
3	Manifiesto de Nacionalidad.	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del RLAASSP.	Que el escrito contenga: 1. La <u>manifestación bajo protesta de decir verdad</u> de la Nacionalidad del Licitante. 2. Firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo.	OCHO	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

4	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Artículo 29, Fracción VIII de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso e) y 48 fracción VIII inciso a) del RLAASSP.	Que el escrito contenga: 1. La <u>manifestación bajo protesta de decir verdad</u> por parte del Licitante o su Representante Legal, de que éste NO se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP. 2. Firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo.	TRECE	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
5	Declaración de Integridad.	Artículo 29, Fracción IX de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso f) y 48 fracción VIII inciso b) del RLAASSP.	Que el escrito contenga: 1. La declaración <u>bajo protesta de decir verdad</u> por parte del Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interposición persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. 2. Firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo.	DIEZ	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
6	Manifestación de estratificación de MIPYME.	Artículo 36 bis penúltimo párrafo de la LAASSP, Artículo 34 y el 39 fracción VI inciso h) del RLAASSP.	Se verificará que el escrito contenga: 1. En caso ser emitido por el Licitante a <u>manifestación bajo protesta de decir verdad</u> firmado por el Representante Legal señalando que se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, e 2. Indique el RFC tope máximo combinado y la indicación de la estratificación respectiva de conformidad a lo indicado en el <u>ANEXO ONCE (MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES))</u> que se acompaña a esta Convocatoria. En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía: 1. Se verificará que el documento	ONCE	Optativo	Si (En caso de que el licitante manifieste pertenecer a la estratificación de MIPYME)

[Firma manuscrita]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			se encuentre vigente, a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación.			
7	Convenio de Participación Conjunta, así como manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los Licitantes que participan en el Convenio.	Artículos 34 tercer párrafo de la LAASSP , 39, Fracción VI, inciso i) y 44 fracciones II y III del RLAASSP .	Convenio de Participación Conjunta deberá cumplir con lo siguiente: 1. Este debidamente firmado por Representantes legales. 2. Que de conformidad con el artículo 48 fracción VIII, que cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los Anexos 5, 8, 9, 10, 13 y en su caso el Anexo 11. 3. Se encuentre debidamente requisitado conforme al modelo indicado en el ANEXO CUATRO (MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA) y firmado por Representantes Legales de cada una de las empresas participantes.	CUATRO	Obligatorio (requisito indispensable) para los LICITANTES que presenten proposiciones conjuntas	Si
8	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, publicado en el D.O.F el 28 de junio de 2011.	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría. 2. La firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo. 3. Teléfono y correo electrónico. 4. La carta de aceptación deberá ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a las cuentas de correos electrónicos: matorres@sre.gob.mx ialcibar@sre.gob.mx	DOCE	Obligatorio (requisito indispensable)	Sí, afectará la solvencia cuando el archivo electrónico que contengan la proposición y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría.
9	Manifiesto de no existir impedimento para participar.	Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional	El escrito contendrá: La declaración bajo protesta de decir verdad por parte del Representante Legal en el que	NUEVE	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

		Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidad es Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa" publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 18 de julio de 2016.	manifieste que ni él ni los socios y accionistas que ejercen control sobre la sociedad, desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del Pedido.			
10	Copia simple del Acta Constitutiva (personas morales)	No aplica	1. Que el documento presentado indique que cuenta con actividades comerciales o profesionales relacionadas con la contratación objeto de la presente convocatoria. 2. El documento presentado deberá ser legible. 3. Deberá presentar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Comercio y/o en la Entidad que corresponda.	No aplica	Optativo	No
11	Cumplimiento de obligaciones fiscales SAT.	Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.31 y 2.1.39 en el D.O.F. el 29 de diciembre de 2020.	Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus anexos 1 y 19, publicada en el D.O.F. el 29 de diciembre de 2020, firmado por el licitante. En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal de la empresa contratada. En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los	No aplica	Optativo	No



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			contratos correspondientes.			
12	Cumplimiento de obligaciones fiscales IMSS.	ACUERDO ACDO.SA1.HCT.2 50315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de febrero de 2015; reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de fecha 25 de marzo de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, en relación con el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020 mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicado en el mismo medio de difusión el 30 de marzo de 2020, firmado por el Representante Legal del licitante. En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones en materia laboral de la empresa contratada.	No aplica	Optativo	No



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los contratos correspondientes.			
13	Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT.	Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	Documento emitido por el INFONAVIT, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, firmado por el Representante Legal del licitante. En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como el cumplimiento de obligaciones en materia laboral de la empresa contratada. En caso de que no cuente con trabajadores debido a que estos están contratados bajo el régimen de honorarios se deberá presentar un escrito en el que lo indique y los contratos correspondientes.	No aplica	Optativo	No
14	Escrito de Contenido Nacional. (A)	Artículo 57 segundo párrafo de la LAASSP.	Escrito firmado por el Representante legal en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que: a) Los bienes que ofertan para la partida única en la que participe y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos. b) Contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido de sesenta y cinco por ciento. c) Que tienen conocimiento de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de	QUINCE A	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, de que se comprometen, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante. Que indique todos y cada uno de los términos señalados en el ANEXO QUINCE (ESCRITO DE GRADO DE NACIONAL (A)).			
B) Documentación de carácter Técnico						
1	Propuesta técnica.	Artículo 34 de la LAASSP, 47 y 50 del RLAASSP.	La transcripción y descripción integral de las Especificaciones Técnicas y el resultado de la Junta de Aclaraciones. Que indique todos y cada uno de los términos señalados en el ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO). Que exista congruencia entre lo ofertado y las especificaciones técnicas, en la propuesta técnica. Con firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo. En hoja membretada del licitante, debiéndose especificar los datos generales del mismo.	UNO	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
2	Copia de Certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.	No Aplica	Copia del CERTIFICADO VIGENTE, del SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", expedido por un organismo de certificación acreditado ante la EMA en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, el	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si

[Firma manuscrita]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			alcanse del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el organismo certificador que emitió dicha certificación que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la EMA para expedir dicho certificado en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.			
3	Documento referente a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.	No Aplica	Documento referente a la Inspección sanitaria realizada en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", de las instalaciones, equipo de transporte y equipo de refrigeración en su caso con una antigüedad no mayor a 3 meses, que certifique que cumple con buenas prácticas de higiene y sanidad, dicho documento deberá ser expedido por un laboratorio acreditado por la EMA anexar copia de la acreditación del laboratorio. (El acta deberá reflejar que "El Licitante" cumple con el 100% de dicha norma).	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
4	Estudios Clínicos.	No Aplica	Estudios clínicos practicados por cualquier laboratorio acreditado por la EMA, al personal asignado para la prestación del suministro (plantilla operativa y choferes), mismos que incluirán: EXUDADO FARINGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, REACCIONES FEBRILES, BIOMETRÍA HEMÁTICA Y LECHO UNGUEAL, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha de presentación y apertura, anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio, el cual deberá contar con la prueba, norma y/o método de referencia autorizado en su anexo técnico correspondiente para los análisis solicitados. Deberá presentar por lo menos del 90% de sus empleados o mínimo 5 personas. Así mismo, "El Licitante" deberá	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			entregar relación del personal con nombre completo, y cargo, del personal operativo y choferes, para prestar el suministro objeto de la presente invitación.			
5	Copia de Certificado de la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015.	No Aplica	Copia del Certificado en el que se especifique su sistema de gestión de calidad estructurado de acuerdo a la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o bien su norma equivalente ISO-9001:2015, cuyo alcance sea por lo menos, compra, almacenamiento, empaque y entrega de productos alimenticios a instituciones públicas o privadas, expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A en sistemas de gestión de calidad, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando la acreditación vigente ante la E.M.A del organismo certificador. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el organismo certificador que emitió dicha certificación que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A para expedir dicho certificado en sistemas de gestión de calidad.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
6	Copia de Certificado de la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019.	No Aplica	Copia del Certificado de su sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos, de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando la acreditación vigente ante la E.M.A del organismo certificador. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el organismo certificador que emitió dicha certificación que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A para expedir dicho certificado en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

7	Copia de Certificado de la norma mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007).	No Aplica	Copia del Certificado de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la norma mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el organismo certificador que emitió dicha certificación que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
8	Copia de Certificado de la norma mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015).	No Aplica	Copia del Certificado de conformidad con la norma mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante E.M.A. en sistemas de gestión ambiental, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el organismo certificador que emitió dicha certificación que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en sistemas de gestión de ambiental.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
9	Copia de Certificado de su sistema de gestión antisoborno, ISO 37001:2016.	No Aplica	Copia de la Certificación vigente de su sistema de gestión antisoborno, ISO 37001:2016, expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.). El alcance del certificado deberá estar relacionado con la compra, venta y distribución de alimentos.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

10	Copia del Certificado TIF.	No Aplica	Copia del Certificado TIF vigente y a nombre de "El Licitante", con el que demuestre que cuenta con establecimiento certificado por la SAGARPA ahora, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cuyo alcance sea por lo menos para "corte, deshuese y molido de productos cárnicos de las especies bovina, porcina y aviar.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
11	Escrito de Entrega de Muestras	No Aplica	Documento que compruebe la entrega de muestras, deberá contener sello de la Dirección de Servicios al Personal, fecha, hora, firma y nombre de quien recibió las muestras.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
12	Copia de factura, de tarjeta de circulación y fotos legibles de vehículos especializados.	No Aplica	Demstrar que cuentan con al menos 2 vehículos especializados uno equipado con refrigeración y otro con caja seca para la transportación y suministro de los productos alimenticios objeto de la contratación, que permitan conservar las características sanitarias que los hagan aptos para el consumo humano. Los vehículos deberán estar en óptimas condiciones. Presentar: - Factura, - Copia de tarjeta de circulación - Fotos legibles donde se observen las características del vehículo y el rótulo de "El Licitante".	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
13	Copia del Instrumento Contractual de Servicio de Fumigación.	No Aplica	Programa del control de fauna nociva, por lo que deberán presentar un instrumento contractual celebrado con una compañía de fumigación para el parque vehicular, teniendo una periodicidad mensual, donde se identifican los productos y métodos que se utilizarán para dicho servicio de fumigación, en el entendido que dicho instrumento contractual debe abarcar al 31 de diciembre de 2021.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
14	Documento que acredite la verificación de los equipos de medición.	No Aplica	Documentos que acreditan la verificación practicada a sus equipos de medición (báscula), a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con la finalidad de comprobar la calibración de los equipos, dicha verificación deberá de estar vigente al 31 de diciembre de 2021.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable).	Si



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

15	Escrito Libre de vehículos con equipo refrigerante y personal con experiencia para el manejo.	No Aplica	Escrito en el cual manifieste que cuenta con vehículos con equipo refrigerante funcionando (Thermoking), equipo y personal con experiencia para el manejo y transportación de los productos requeridos. Con firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo. En hoja membretada del licitante, debiéndose especificar los datos generales del mismo.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
16	Escrito de cumplimiento de normas	No Aplica	Escrito libre mediante el cual se obligan a garantizar que los productos y alimentos cumplan con las normas descritas en el numeral 2.4 de la Convocatoria. Con firma autógrafa digitalizada del Representante Legal, así como el nombre del mismo. En hoja membretada del licitante, debiéndose especificar los datos generales del mismo.	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
17	Copia de Certificado de la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2015.	No Aplica	Certificado emitido por Secretaria de Turismo, mediante el cual otorga el distintivo "H" a nombre de "EL LICITANTE", mediante el cual acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2015 Alimentos Manejo Higiénico en el servicio de Alimentos preparados para la obtención del distintivo "H".	No Aplica	Obligatorio (requisito indispensable)	Si

C) Documentación de carácter Económico a evaluar por el Área Requiriente y Área Contratante.

1	Propuesta Económica.	Artículo 34 de la LAASSP, 47 y 50 del RLAASSP.	Que contenta lo solicitado en el ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA) 1. Con firma autógrafa digitalizada del representante legal, así como el nombre del mismo. 2. En hoja membretada del licitante, debiéndose especificar los datos generales del mismo. 3. Indique el precio unitario de cada uno de los rubros solicitados. 4. Manifieste lo siguiente:	DOS	Obligatorio (requisito indispensable)	Si
---	-----------------------------	--	--	-----	---------------------------------------	----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

			• Los importes que cotiza son en moneda nacional. • La cotización deberá presentarse a dos decimales. • Se deberá señalar el subtotal final antes de impuestos con letra. • Que los precios unitarios se mantendrán fijos durante la vigencia del instrumento contractual y/o hasta concluir con la entrega total de los bienes objeto del procedimiento de contratación, así mismo ya consideran todos los costos de la entrega de los bienes como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
--	--	--	---	--	--	--

"LA SECRETARÍA " podrá verificar la autenticidad o veracidad de los documentos solicitados, para asegurarse del cumplimiento de los requisitos establecidos y que la descripción del **SUMINISTRO** ofertado sea acorde a lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con apego en lo dispuesto por los artículos 26, 36, 36 Bis de **LAASSP** y 51 del **RLAASSP** la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio de evaluación binario**, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y oferte el subtotal final antes de impuestos para evaluar más bajo de la partida única considerando el cumplimiento del **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**, así como en el **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La documentación Legal y Administrativa será evaluada por el Titular de la **Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes** o en quien se delegue dicha facultad.

La propuesta técnica será evaluada por el Titular de la **Dirección de Servicios al Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos** respecto de todos los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación.

Las propuestas económicas, serán evaluadas por la Titular de la **Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes** como área contratante y por el titular de la **Dirección de Servicios al Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos** o en quien se delegue dicha facultad.

Los precios no aceptables y convenientes en este procedimiento, serán calculados con base en el subtotal final antes de impuestos para evaluar el suministro de los bienes ofertados por cada licitante para la partida única.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Si resultare un empate de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará conforme a los siguientes supuestos:

- a) Se dará preferencia a las empresas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales según lo estipulado en el artículo 36 Bis penúltimo y último párrafo de LAASSP y en el orden que señala el primer párrafo del artículo 54 del RLAASSP.
- b) En el caso, subsistir el empate de dos o más propuestas la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Secretaría en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna o recipiente transparente, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante que resulte ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 del RLAASSP.

5.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Será causa de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos de esta Convocatoria:

- a) Cuando no entregue la propuesta técnica.
- b) Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**.
- c) Cuando no entregue el **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)** o que lo entregue en formato diferente al indicado en la presente Convocatoria.
- d) Cuando presenten más de una proposición en el presente procedimiento.
- e) Cuando sólo se presente el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)** y no se presente el **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)** de la partida única correspondiente, o viceversa.
- f) Cuando la propuesta técnica y/o económica, carezca de la Firma Electrónica del Representante legal o de la persona facultada para ello, conforme a lo establecido en el numeral 3.10.
- g) Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y en su caso las respuestas a las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria.
- h) Si se comprueba que tiene acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los bienes objeto de la invitación.
- i) Cualquier violación a LAASSP y a su RLAASSP.
- j) Si se incurre en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de LAASSP.
- k) Cuando algún archivo de la proposición se presente con textos entre líneas, tachaduras, enmendaduras o borroso.
- l) Cuando los documentos que exhiban los licitantes no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

- m) Si el objeto social indicado en el Acta Constitutiva o en el **ANEXO CINCO (ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE)**, no corresponde a la contratación que se requiere en la presente invitación.
- n) Cuando la descripción y presentación de los conceptos ofertados no sea conforme lo requerido en el **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)** de la presente convocatoria.
- o) Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su proposición técnica, entre los documentos presentados por el licitante y el soporte documental requerido.
- p) Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en el **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**.
- q) Cuando tratándose de una micro, pequeña o mediana empresa su escrito de estratificación no indique el RFC, tope máximo combinado y la indicación de la estratificación respectiva de conformidad a lo indicado en el **ANEXO ONCE (MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES))** que se acompaña a esta Convocatoria.
- r) Cuando el total para evaluar de la partida única no sea aceptable o no conveniente

5.3 DECLARACIÓN DESIERTA DE INVITACIÓN.

La convocante procederá a declarar desierta, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de **LAASSP** y 78 del **RLAASSP** la invitación cuando:

- a) La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- b) Los precios no sean aceptables o convenientes.
- c) No se presenten proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.4 CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

De conformidad con el artículo 38 de LAASSP, la Secretaría podrá cancelar la invitación por caso fortuito o de fuerza mayor, cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Secretaría.

6. DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EL LICITANTE CON SU PROPOSICIÓN.

Los licitantes deberán presentar la documentación solicitada **conforme al numeral 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR** de la presente **Convocatoria**, que en dicho numeral se señalan como obligatorios, la falta de algunos de estos será motivo de desechamiento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

7. INCONFORMIDADES

En su caso, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad contra los actos del procedimiento de la Invitación ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, ubicado en Plaza Juárez Número. 20, Piso 19, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; o a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/>

8. ANEXOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
<u>ANEXO UNO</u>	Anexo técnico.
<u>ANEXO DOS</u>	Propuesta económica.
<u>ANEXO CUATRO</u>	Modelo de convenio de participación conjunta.
<u>ANEXO CINCO</u>	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.
<u>ANEXO SEIS</u>	Escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación.
<u>ANEXO SIETE</u>	Escrito de solicitudes de aclaración.
<u>ANEXO OCHO</u>	Manifiesto de Nacionalidad.
<u>ANEXO NUEVE</u>	Manifiesto de no existir impedimento para participar.
<u>ANEXO DIEZ</u>	Declaración de integridad.
<u>ANEXO ONCE</u>	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).
<u>ANEXO DOCE</u>	Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.
<u>ANEXO TRECE</u>	Manifestación de los artículos 50 y 60 de LAASSP.
<u>ANEXO QUINCE</u>	Escrito de Grado de Contenido Nacional.

LOS ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CONVOCATORIA DEBEN CONSIDERARSE SOLO COMO UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, CON EXCEPCIÓN DEL **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**, POR LO QUE LA ADECUADA PRESENTACIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS LICITANTES.

9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

a) Integrantes del consejo de administración o administradores; b) Director general, gerente general, o equivalentes; c) Representantes legales, y d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2015.

10. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información del procedimiento de contratación, así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

11. NOTA INFORMATIVA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN

Nota informativa para la afiliación al Programa de Cadenas Productivas.

Nota 1

Esta nota es de carácter informativa por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.

ÁREA CONTRATANTE

KARLA MAGDALENA ROSAS VÁZQUEZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y CONTROL DE BIENES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) manifiesto; que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE); a (proveer según sea el caso) el Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, correspondiente a la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-005000999-E54-2021, así como a dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del presente **ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO)**.

1. ANTECEDENTES

Con el propósito de estar en condiciones de ofrecer alimentos a los menores inscritos al **Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y Box Lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza"** y con ello apoyar los programas de aprendizaje establecidos, se requiere contratar el **"Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021"**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 fracción I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el propósito de atender lo previsto en el artículo 59 fracción XVII y el artículo 61 fracción IX, ambos de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De igual manera, con este proyecto también se requiere contar con refrigerios, que para efectos de este Anexo se le denominará como box lunch, así como bienes comestibles que serán entregados como premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 59 fracciones X y XXVIII inciso b) y XXX inciso a) y 122 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, respecto a víveres y abarrotes para el Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y Box Lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", las fechas de entrega se definirán previo al regreso a clases presenciales, de acuerdo a las indicaciones que en su momento emita la Secretaría de Educación Pública, así como la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de su Gaceta Oficial, en este sentido es de suma importancia tener una adecuada planeación de los bienes para que una vez que se aperturen los Centros Educativos se encuentren en condiciones de brindar la atención a los menores que cursan sus estudios en el Centro de Desarrollo Infantil y/o de la Primaria de esta Secretaría.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

En este contexto y considerando que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, corresponde a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conducir las relaciones laborales, así como vigilar su adecuada aplicación, resulta indispensable llevar a cabo la contratación en cuestión.

2. DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES)

Las características y especificaciones técnicas que **"LA SECRETARÍA"** requiere para el suministro de **"LOS BIENES"**, son los siguientes:

Para lograr mejores condiciones, se definen cuatro subpartidas. Se solicita que de cada subpartida se cotice al menos una unidad de cada concepto, una vez teniendo el precio unitario **"La Secretaría"** por conducto de **"La Supervisora"** definirá cuántas unidades se pedirán de cada concepto dentro del presupuesto de que se trate.

Partida Única: Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021.

Subpartida 1.

SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
1	ACEITE SIN COLESTEROL 100% PURO DE CANOLA CON VITAMINA E, ALTO EN OMEGAS 3 Y 6, CAJA CON 12 BOTELLAS DE 850 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	22100005
2	AJO EN POLVO, FRASCO CON 77 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	23100002
3	ALIMENTO EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS SABOR A CHOCOLATE ELABORADO CON 100% DE NUTRIENTES ESENCIALES DIARIOS PARA EL DESARROLLO MENTAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOTE	22100091
4	ALIMENTO LÁCTEO CON GRASA VEGETAL EN POLVO ADICIONADO DE VITAMINAS ENTRE ELLAS: A Y B, MINERALES CON OLIGOFRUCTUOSA E INULINA DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 800 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOTE	22100176
5	ALUBIA BLANCA CHICA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS. CON VITAMINAS Y MINERALES, RICA EN PROTEÍNAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO".	BOLSA	22100297
6	AMARANTO NATURAL TOSTADO 250 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO".	BOLSA	23100088



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
7	ARROZ SUPER EXTRA ENTERO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA BAJO CONTENIDO EN GRASAS Y SALES, GRANOS ENTEROS Y LIMPIOS, PRESENTACIÓN SELLADA DE 900 GRS. Y COSECHADO EN MÉXICO.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23100008
8	ATOMIZADOR TRANSPARENTE DE 500 ML.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	21600004
9	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN TROZOS DE PRIMERA CALIDAD LATA CONTENIDO NETO DE 1,880 KG. MASA DRENADA 1,350 KG.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-084-SCFI-1994 , INFORMACIÓN COMERCIAL-ESPECIFICACIONES DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA PARA PRODUCTOS DE ATÚN Y BONITA PREENVASADOS.	LATA	22100027
10	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN HOJUELAS DE PRIMERA CALIDAD LATA DE 130 GRS. MASA DRENADA 140 GRS. CONTENIDO NETO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-084-SCFI-1994 , INFORMACIÓN COMERCIAL-ESPECIFICACIONES DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA PARA PRODUCTOS DE ATÚN Y BONITA PREENVASADOS.	LATA	22100027
11	BANDERILLA DE TAMARINDO ENCHILADO, PULPA DE TAMARINDO, AZÚCAR, SAL YODADA, ÁCIDO, CHILE MOLIDO, DE 20 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100260
12	BARRA DE CHOCOLATE CON LECHE CON RELLENO A BASE DE CHOCOLATE, CAJA CON 15 PIEZAS DE 21 GRAMOS CADA UNA, CONTENIDO NETO 315 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	22100327
13	BARRA DE GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATE Y RELLENO CREMOSO DE AVELLANA, CAJA CON 10 PIEZAS DE 21.5 GRS. CADA UNA. PAQUETE (CONTIENE TRES BARRAS), CONTENIDO NETO 645 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	23800058
14	BARRA DE CHOCOLATE MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 23 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100327
15	BICARBONATO DE SODIO PURO, CAJA CON 200 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	CAJA	25400051
16	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 950 ML.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	21600005
17	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 3.8 ML.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	21600005
18	BOLSA DE POLIPAPEL DE 18 X 25 CMS, EN ROLLO.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	ROLLO	21100272
19	BOLSA DE PLÁSTICO PARA EMPACAR DE 10 KILOS A GRANEL 60 X 90 CMS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	KILO	21600075
20	BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO PARA BASURA A GRANEL DE 60 X 90 CMTS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	KILO	21600075
21	BOMBONES. AZÚCAR, GLUCOSA, AZÚCAR INVERTIDA, FÉCULA DE MAÍZ, GRENETINA, HEXAMETFOFATO DE SODIO, SAL YODADA, SORBATO DE POTASIO, BOLSA CON 30 BOLSITAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100059
22	CAJETA DE LECHE DE CABRA REQUEMADA, FRASCO DE 670 GRS. DE PRIMERA CALIDAD.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100043
23	CANELA EN RAMA DE PRIMERA CALIDAD, PAQUETE DE 100 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO	PAQUETE	22100052

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."		
24	CARAMELO SUAVE, GLUCOSA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL PARCIALMENTE HIDROGENADO, ACEITE DE SOYA Y/O PALMA Y/O CANOLA Y/O ALGODÓN, ÁCIDO CÍTRICO, GRENETINA, MONOESTRATO DE GLICERILO, ACEITE DE SOYA, TARTRAZINA Y AMARILLO CASO, SABORES CEREZA, LIMÓN, NARANJA, PIÑA Y UVA. CAJA CON 24 TUBOS DE 7 CUADROS CADA TUBO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	22100059
25	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO CHICO, DE PLÁSTICO.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	25400110
26	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO, DE PLÁSTICO.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	21600010
27	CEREAL DE ARROZ PRIMERA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23800040
28	CEREAL DE AVENA CON MIEL, BOTE DE 300 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23800040
29	CEREAL DE HOJUELAS DE MAÍZ INTEGRAL FORTIFICADAS Y DE PRIMERA CALIDAD CAJA DE 840 GRS. MAÍZ AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, SAL YODADA, MALTODEXTRINA.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	23800040
30	CHILE PIQUÍN CON LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOTE	23100029
31	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO EN TABLILLA DE 90 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZAS	22100327
32	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO MINI DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 850 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100327
33	CIRUELA PASA SIN HUESO EMPAQUETADA AL ALTO VACÍO DE 400 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22100094
34	COMINOS ENTEROS, FRASCO DE 55 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	FRASCO	22100101
35	COMPLEMENTO DE CREMA CON DOBLE CONSISTENCIA DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON 24 LATAS DE 225 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."		22100337

Fuente



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
36	CONSUMÉ DE POLLO EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3600 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	22100104
37	CREMA DENTAL CON FLUORURO MFP, TUBO DE 100 ML/145G	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PIEZA	25400351
38	HARINA DE CUATRO CEREALES HARINAS DE TRIGO, HARINA DE ARROZ, HARINA DE AVENA Y HARINA DE CEBADA, AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, ACEITE VEGETAL, LECITINA, HARINA DE MALTA, VAINILLA, SAL YODADA, VITAMINA C, HIERRO, MAGNESIO, NIACINA, ZINC, VITAMINA E, VITAMINA B6, COBRE, VITAMINA B1, VITAMINA A, ÁCIDO FÓLICO, VITAMINA D3, VITAMINA B12, SEGUNDA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	22100151 22100151
39	CUCHARA BIODEGRADABLE PASTELERA, BOLSA DE 50 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300024
40	CUCHARA BIODEGRADABLE SOPERA JUMBO, BOLSA DE 25 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300024
41	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y FRESA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	23800025
42	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y VAINILLA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS, CAJA CON 16 PZAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	23800025
43	DULCE ENCHILADO EN TIRAS DE SABOR CHAMOY, DE JARABE DE MAÍZ, HARINA DE TRIGO, AZÚCAR DEXTROSA, SORBITOL, ÁCIDO CÍTRICO, GRASA VEGETAL CHILE EN POLVO, GLICERINA, SAL YODADA, FIBRA DE TRIGO, LACTATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA Y MONO DIGLICERIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, BENZOATO DE SODIO Y SORBATO DE POTASIO, DE 19.5 GRS, CAJA DE 12 PZAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	23800025
44	ESENCIA DE VAINILLA GALÓN DE 4,000 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	23100073
45	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL, PAQUETE DE 750 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100121
46	FRIJOL NEGRO QUERÉTARO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y	BOLSA	23100041



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."		
47	FLOR DE JAMAICA, BOLSA DE 500 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	23100050
48	FRIJOL BAYO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23100041
49	FRITURA DE HARINA DE TRIGO, ALMIDÓN DE MAÍZ, ACEITE VEGETAL, SAL YODADA, ÁCIDO CÍTRICO, LEUDANTES (BICARBONATO DE SODIO), PIROFOSFATO ÁCIDO DE SODIO, GLUTAMATO MONO SÓDICO, ÁCIDO ASCÓRBICO DE 10 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PIEZA	22100125
50	GALLETA MARIA, CAJA DE 840 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100128
51	GALLETAS DE ANIMALITOS, BOLSA DE 800 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	22100128
52	GALLETAS PARA SOPA INTEGRALES DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON PAQUETE DE CELOFÁN DE 200 GRS. C/U, OSTIONES O LANCETAS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	22100128
53	GALLETA RELLENA DE CREMA DE CACAHUATE Y CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD, BARRA DE 12.5 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PIEZA	22100128
54	GALLETAS HARINA DE TRIGO DE GRANO ENTERO, GRASA VEGETAL, (TBHQ, PALMITATO DE ASCORBILO, TOCOFEROLES), SALVADO DE ALMIDÓN DE MAÍZ, SUERO DE LECHE, EXTRACTO DE MALTA, GERMEN DE TRIGO, AZÚCAR, SAL YODADA, SABORIZANTES, ESTEARIL LACTILATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA, ÁCIDO CÍTRICO, LEVADURA, METABISULFITO DE SODIO, ENZIMA, FÉCULA DE MAÍZ, HARINA DE MALTA, PALMITATO DE ASCORBILO, MEZCLA DE	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100128

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
	TOCOFEROLES CONCENTRADO,, CAJA CON 4 ROLLOS DE 468 GRS.			
55	GARBANZA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23100042
56	GOMA DE GRENETINA EN FORMA DE OSOS DE SABORES DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 56 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	23100093
57	HABA LIMPIA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA 500 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23100046
58	HARINA DE TRIGO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 1 KL.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	22100156
59	HARINA FORTIFICADA INTEGRAL PARA PREPARAR HOT CAKES DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KL.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	22100156
60	HOJUELAS DE AVENA NATURAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 475 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOTE	23100010
61	JUGO DE SABOR A BASE DE SOYA (AGUA Y SEMILLAS DE SOYA SELECCIONADAS), AZÚCARES, JUGO CONCENTRADO DE FRUTA, (2%), MALTODEXTRINA, PECTINA, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDENTICO AL NATURAL, MEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES (VITAMINA C, VITAMINA B1, VITAMINA B2, NIACINA, VITAMINA B6, VITAMINA B12, ÁCIDO FÓLICO, HIERRO Y ZINC), CLORURO DE CALCIO Y SUCRALOSA (0,003 G/100G), BOTE TETRA PAK DE 195 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100168
62	JUGO SAZONADOR CON PROTEÍNAS VEGETALES HIDROLIZADAS DE SOYA LÍQUIDAS Y COLORANTE, CARAMELO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 800 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	25100021



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
63	LECHE CONDENSADA DE VACA PARCIALMENTE DESCREMADA, CAJA CON 48 LATAS DE 397 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-155-SCFI-2012 , LECHE-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.	CAJA	22100174
64	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, BOTE DE 800 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-155-SCFI-2012 , LECHE-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.	BOTE	22100176
65	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, DE 1 A 3 AÑOS, BOTE DE 2 KGS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-155-SCFI-2012 , LECHE-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.	BOTE	22100176
66	LECHE EVAPORADA SEMIDESCREMADA CREMOSA Y LIGERA DE PRIMERA CALIDAD CAJA CON 48 LATAS DE 360 GR. C/U.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-155-SCFI-2012 , LECHE-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.	CAJA	22100177
67	LENTEJA GRANDE, DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	BOLSA	23100053
68	MAYONESA CON JUGO DE LIMÓN DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3400 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	22100360
69	MICROMICIDA DESINFECTANTE DE VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 500 ML.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	FRASCO	21600014
70	MOLDE GELATINERO MEDIA NARANJA PUENTE CON TAPADERA, BOLSA DE 50 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300046
71	MOSTAZA DE PRIMERA CALIDAD, GALÓN DE 3.78 KG.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100364
72	MIEL DE MAPLE, DE PRIMERA CALIDAD FRASCO DE 250 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	22100165
73	ORÉGANO ENTERO, FRASCO CON 23 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	FRASCO	23100097
74	PALANQUETA DE AMARANTO CON MIEL DE 30 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	23100088
75	PALANQUETA DE CACAHUATE CON MIEL DE 25 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	23100015
76	PALETA DE CARAMELO MACIZO RELLENA DE GOMA DE MASCAR DE PRIMERA CALIDAD DE 20 GRS CADA UNA. BOLSA DE 50 PIEZAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100059
77	PALETA DE CARAMELO MACIZO SABOR FRESA AZÚCAR, GLUCOSA, ÁCIDO MÁLICO, DE 6 GRS. BOLSA CON 24 PZAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO	BOLSA	22100059



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."		
78	PALETA DE MALVAISCO CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD DE 45 GRS. CON GOMITAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100059
79	PALETAS DE CARAMELO MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 14 GRS. BOLSA CON 100 PALETAS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	23800025
80	PALILLOS DE MADERA REDONDOS PAQUETE CON 10 CAJAS DE 200 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PAQUETE	24400034
81	PALITOS DE PAN DE 225 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100216
82	PAN MOLIDO.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	KILO	22100216
83	PAPILLA DULCE SABOR MANZANA FRASCO DE 113 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA	PIEZA	23800122
84	PAPILLA DULCE SABOR PERA DE FRASCO DE 113 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA	PIEZA	23800122
85	PAPILLA DULCE SABOR MANGO FRASCO DE 113 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA	PIEZA	23800122
86	PAPILLA SALADA 1ERA ETAPA SABOR TERNERA FRASCO DE 113 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD.	PIEZA	23800122



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA		
87	PAPILLA SALADA 2DA ETAPA SABOR POLLO FRASCO DE 113 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA	PIEZA	23800122
88	PAPILLA SALADA 3RA ETAPA SABOR POLLO CON VERDURAS FRASCO DE 170 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. FÓRMULAS PARA LACTANTES, DE CONTINUACIÓN Y PARA NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA	PIEZA	23800122
89	PAPEL ALUMINIO GRUESO DE PRIMERA CALIDAD, ROLLO DE 400 MTS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	ROLLO	23300005
90	PASTELITO CON COBERTURA A BASE DE CACAO CON RELLENO A BASE DE LECHE, CAJA CON PAQUETES DE 10 PIEZAS DE 42 GRS. CADA UNA, CONTENIDO NETO 840 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	22100220
91	PIMIENTA MOLIDA NEGRA, FRASCO CON 64 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	FRASCO	22100232
92	PIMIENTA MOLIDA BLANCA, FRASCO CON 66 GRS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	FRASCO	22100232
93	PLATO BIODEGRADABLE NÚMERO 5, BOLSA DE 50 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300056
94	PLATO HONDO SOPERO CHICO NÚMERO 6. BIODEGRADABLE BOLSA DE 50 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300056
95	POLVO PARA HORNEAR DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 454 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOTE	22100374
96	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR DURAZNO, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142
97	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR FRESA, DE PRIMERA CALIDAD SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142
98	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142
99	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR JEREZ, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
100	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR ANIS, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142
101	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR UVA, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	SOBRE	22100142
102	SAL DE GRANO BOLSA DE 1 KG.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100250
103	SAL YODATADA FLUORADA REFINADA DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100250
104	SALSA TIPO INGLESA, FRASCO DE 980 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	FRASCO	22100381
105	SALSA DE TOMATE TIPO CÁTSUP, EN BOTELLA DE 680 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100381
106	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA, CONTENIDO NETO 220 PIEZAS DE 24.9 POR 26.8 CM. CADA UNA.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	PAQUETE	21100199
107	SERVITOALLA DE PAPEL ABSORBENTE DE COCINA.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	ROLLO	21100199
108	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE ALMEJITA, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100219
109	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE CODITO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100219
110	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE FIDEO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100219
111	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE LETRAS, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS.	CAJA	22100219



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."		
112	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE MUNICIÓN, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100219
113	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE SPAGHETTI, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	CAJA	22100219
114	TAMARINDO LIMPIO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 250 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	BOLSA	22100260
115	TÉ DE MANZANILLA EN CAJA CON 24 BOLSAS DE 1 GRAMO. CADA BOLSA.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	CAJA	22100261
116	TENEDOR BIODEGRADABLE JUMBO, BOLSA CON 25 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	BOLSA	22300024
117	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 5 1/2, CAJA CON 1000 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	CAJA	22300083
118	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 8, CAJA CON 1000 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	CAJA	22300083
119	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 6, CAJA CON 1000 PZAS.	NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DEL PRODUCTO"	CAJA	22300083
120	VINAGRE DE MANZANA, SIN SABORIZANTE, EN BOTELLA DE 750 ML.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100389
121	ACELGAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100272
122	AGUAYON DE RES EN CAÑA TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100061
123	AGUACATE TIPO HASS DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100012
124	AJOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100015



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
125	APIO DEL CAMPO DE TALLOS DUROS VERDE ALIMONADO, RESISTENTE AL TACTO, AROMA FRESCO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100022
126	ATE DE GUAYABA 700 GRS. GUAYABA, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO, ENVASADO AL ALTO VACÍO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	LATA	22100025
127	ATE DE MEMBRILLO 700 GRS MEMBRILLO, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO (CONSERVADOR). ENVASADO AL ALTO VACÍO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	LATA	22100025
128	PAN BLANCO PARA HAMBURGUESA, ADICIONADO CON VITAMINAS Y HIERRO, PAQUETE CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100216
129	BOLILLO INTEGRAL PIEZA DE 60 GRAMOS PRIMERA CALIDAD DE PANADERÍA.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PIEZA	22100216
130	BROCHETAS DE FILETE DE RES SIN PELLEJOS Y SIN NERVIO PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100224
131	BRÓCOLI DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100035
132	CACAHUATE A GRANEL DE PRIMERA CALIDAD, EN PAQUETES DE 1 KG. EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	23100015
133	CALABACITA ITALIANA DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100044
134	CAÑA DULCE, LIMPIA, PARTIDA EN TROZOS CHICOS	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100055
135	CARNE MOLIDA DE TERNERA SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO. NORMA TIP.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100061
136	CARNE MOLIDA DE RES SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO,	KILO	22100061



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.		
137	CEBOLLA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100312
138	CEBOLLA MORADA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100312
139	CHAMBARETE DE RES, SIN GRASA, DESHUESADO, EN TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	NOM-194-SSA1-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100061
140	CHAMPIÑÓN NATURAL DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100315
141	CHAYOTE SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100083
142	CHICOZAPOTE, FRESCO DEL DÍA, DE PRIMERA CALIDAD, DEL CAMPO, DE BUENA TEXTURA.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100320
143	CHÍCHARO SIN VAINA CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA CON 500 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	BOLSA	22100085
144	CILANTRO DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100329
145	COL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100098
146	COLIFLOR DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100099
147	CREMA DE LECHE DE VACA CON 30% DE GRASA, ÁCIDO CÍTRICO, GOMA GUAR, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO Y CARRAGENINA. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO Y CUMPLIR CON LA CADUCIDAD).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-243-SSA1-2010, PRODUCTOS Y SERVICIOS. LECHE, FÓRMULA LÁCTEA, PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO Y DERIVADOS LÁCTEOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	LITRO	22100337
148	DURAZNOS MELOCOTÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NOM-131-SSA1-1995, BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTOS PARA LACTANTES Y NIÑOS DE CORTA EDAD. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES	KILO	22100114
149	EJOTES TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100115
150	ELOTE TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (DUROS SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	PIEZA	23800118



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
151	EPAZOTE DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100343
152	ESPINACAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100120
153	FILETE DE PESCADO BARBERO, EMPACADO AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 600 GRS.	NOM-242-SSA1-2009 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. PRODUCTOS DE LA PESCA FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS Y PROCESADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.	PAQUETE	22100224
154	FILETE DE RES CORTE TAMPIQUEÑA SIN PELLEJOS Y SIN NERVIOS PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100061
155	FLOR DE CALABAZA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100045
156	FRESA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100123
157	GRANO DE ELOTE AMARILLO CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA DE 1 KG.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	KILO	23800118
158	GUAYABA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100149
159	HELADO CHOCOLATE CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	LITRO	22100158
160	HELADO DE FRESA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	LITRO	22100158
161	HELADO DE VAINILLA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR.,	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	LITRO	22100158



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
	PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.			
162	HIERBABUENA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES, PESADAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	23100094
163	HÍGADO DE POLLO FRESCO, LIMPIO, EMPACADO AL ALTO VACÍO.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100070
164	HOJAS DE AGUACATE, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	23100049
165	HOJAS DE LAUREL, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	23100049
166	HUEVOS BLANCOS DE PRIMERA CALIDAD.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100160
167	JÍCAMA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100166
168	JÍCAMA PEQUEÑA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100166
169	JITOMATE SALADET DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100263
170	LECHUGA ROMANITA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	PIEZA	22100181
171	LENGUA DE RES COCIDA, DE PRIMERA CALIDAD, LIMPIA, SIN PIEL, SIN GAÑOTE, REBANADA DE 100 GRS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	23800027
172	LIMÓN AGRIO CON SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD (COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100188
173	LOMO DE CERDO (MAGRO) EN CAÑA, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100071



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
174	MAÍZ GRANDE Y DESCABEZADO POZOLERO PRE-COCIDO 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100194
175	MANDARINA MEDIANA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100196
176	MANGO MANILA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100197
177	MANGO PETACÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100197
178	MANTEQUILLA SIN SAL BARRA DE 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	KILO	22100199
179	MANZANA AMARILLA GOLDEN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100200
180	MANZANA GALA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100200
181	MEDIAS NOCHES, HARINA DE TRIGO ADICIONADA HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA, Y ÁCIDO FÓLICO, JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA, CONTENIDO ENERGÉTICO 104 Kcal. 1 RACIÓN GRASA TOTAL 1.4 G., SODIO 189.7 MG., CARBOHIDRATOS 19.4G. PROTEÍNAS 3.0 G., PAQ. CON 8 PIEZAS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100216
182	MEJORANA FRESCA SIN PLAGA, DE PRIMERA CALIDAD.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	57800059
183	MELÓN CHINO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100203
184	NARANJA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100211
185	NARANJA DULCE PIÑATERA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100211
186	NOPALES LIMPIOS, FRESCOS, DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22200019
187	PALETA LÁPIZ DE COLOR, HELADO DE AGUA SABOR A GROSSELLA Y NARANJA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE, 182 KJL. 43, KCL HIDRATOS DE CARBONO, CARBOHIDRATOS 10.4 G-LP LÍPIDOS (GRASAS) 0.10 GRS. DE PROTEÍNAS, 0.10 GRS. DE SODIO, 11 ML, INGREDIENTES: HELADO	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100158



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
	DE AGUA, AZÚCAR, JARABE DE GLUCOSA, COBERTURA SABOR A CHOCOLATE, ACIDO CÍTRICO, GOMAS (GUARR CARRAGENINA Y ALGINATO DE SODIO COLORANTES ICAMIN, EXTRACTO DE ANNATO Y CURCUMINA) Y SABORIZANTES ARTIFICIALES, ELABORADO EN EQUIPO QUE TAMBIÉN PROCESAN NUEZ, ALMENDRA, GLUTEN Y LECHE, HELADO 48 MGR.			
188	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL ADICIONADA CON NIACIAN, HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA Y ÁCIDO FÓLICO, VALOR NUTRICIONAL 2 REBANADAS 60.00 G., CONTENIDO ENERGÉTICO 155Xcal, GRASA 2.1 G., SODIO 335.5 MG., CARBOHIDRATOS 29.0 G., FIBRA DIETÉTICA 3.5 G., PROTEÍNAS 3.0 G	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100216
189	PAN DE MUERTO DE 200 GRS, DE PRIMERA CALIDAD.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PIEZA	22100216
190	PAN DE MUERTO MINIATURA DE 40 GRS DE PRIMERA CALIDAD.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PIEZA	22100216
191	PAN TOSTADO INTEGRAL DOBLE FIBRA DE 250 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100216
192	PAPA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100217
193	PAPAYA MARADOL DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100218
194	JAMÓN DE PECHUGA DE PAVO REBANADO, ELABORADO CON PECHUGA DE PAVO, LIGERAMENTE AHUMADO, SIN GRASA, FRESCO AL TACTO Y EMPACADO AL ALTO VACÍO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-213-SSA1-2018 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS Y LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SU PROCESO. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	KILO	22100354
195	PECHUGA DE POLLO EN BISTEC, SIN PIEL Y SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100070

Fuente

EDM



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
196	PECHUGA DE POLLO EN MITADES SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100070
197	PECHUGA DE POLLO MOLIDA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE VENIR FRESCA).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100070
198	PEPINOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100366
199	PERA MANTEQUILLA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100223
200	PEREJIL DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100367
201	PIERNA CON MUSLO PARTIDO, PIEZA DE 150 GROS DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100070
202	PIMIENTO MORRÓN AMARILLO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100370
203	PIMIENTO MORRÓN ROJO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100370
204	PIMIENTO MORRÓN VERDE DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100370
205	PIÑA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100233
206	PLÁTANO DOMINICO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100235
207	PLÁTANO TABASCO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100235
208	PORO DEL CAMPO PRODUCTO VEGETAL DE COLOR BLANCO Y TALLO VERDE ALIMONADO, CRUJIENTE.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100375
209	QUESO TIPO CANASTO, LECHE PASTEURIZADA DE VACA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SAL. PIEZA APROXIMADAMENTE 5.5 KGS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-243-SSA1-2010 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. LECHE, FÓRMULA LÁCTEA, PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO Y DERIVADOS LÁCTEOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	PIEZA	22100243



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
210	QUESO MANCHEGO LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO, CULTIVOS LÁCTICOS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-243-SSA1-2010 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. LECHE, FÓRMULA LÁCTEA, PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO Y DERIVADOS LÁCTEOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	KILOS	22100243
211	QUESO PANELA LECHE ENTERA PASTEURIZADA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SORBATO DE POTASIO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-243-SSA1-2010 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. LECHE, FÓRMULA LÁCTEA, PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO Y DERIVADOS LÁCTEOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	KILO	22100242
212	RÁBANOS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100244
213	SALCHICHA PARA HOT DOG CON CARNE DE PAVO, DESGRASADA, BAJA EN COLESTEROL, SABOR AHUMADO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA. INGREDIENTES: AGUA, PROTEÍNA CONCENTRADA, DE SOYA, MALTREXTINAS, SAL REFINADA, CONDIMENTOS, HARINA DE MOSTAZA, FIBRA DE SOYA, CARRAGENINAS (GOMAS) FOSFATO DE SODIO, SABOR HUMO, NITRITO DE SODIO, COLORANTE NATURAL. VALOR NUTRICIONAL PROTEÍNAS 40 GR. LÍPIDOS (GRASAS) 30 GR. SODIO 0.3 G HIDRATOS DE CARBONO 10 GR. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-213-SSA1-2018 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS Y LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SU PROCESO. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	KILO	22100380
214	SANDÍA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100253
215	SOPECITOS PEQUEÑOS DE MAÍZ EMPACADOS AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 12 PZAS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100154
216	TEJOCOTE GRANDE SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD, DE PRIMERA CALIDAD.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100262
217	TERNERA EN TROZO SIN GRASA Y SIN PELLEJOS PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	NOM-194-SSA1-2004 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.	KILO	22100061
218	TOCINO REBANADO AHUMADO DE PAVO FRESCO, PAQUETE DE 250 GRs.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-213-SSA1-2018 , PRODUCTOS Y SERVICIOS. PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS Y LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SU PROCESO. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. MÉTODOS DE PRUEBA.	KILO	22100386
219	TOMATE VERDE SIN CÁSCARA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100264
220	TORTILLA DE HARINA (PIEZA 24.5 GRs C/U. CONTENIDO ENERGÉTICO 81 KCAL. GRASAS 2.8 GR. GRASA SATURADA 1.5 GR. CARBOHIDRATOS 1.59 GRAMOS. PROTEÍNAS 2.0 GRs. PAQUETE CON 10 TORTILLAS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y	PAQUETE	22100266



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
		ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."		
221	TORTILLA DE MAÍZ EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 800 GRS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100267
222	TORTILLA DE MAÍZ PARA FLAUTAS EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 15 PZAS.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100267
223	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 200 GRS. HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO, SAL HIDRÓXIDO DE CALCIO, GOMA GUAR, GOMA XANTANA, TOCOFEROL.	NOM-247-SSA1-2008 , "PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. MÉTODOS DE PRUEBA."	PAQUETE	22100387
224	TUNA VERDE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO DEL CAMPO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100269
225	UVA BLANCA SIN SEMILLA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD DEL CAMPO).	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100270
226	VERDOLAGAS LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CONSISTENTES, PESADAS Y LIBRES DE TIERRA DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100388
227	YOGURT NATURAL DE 1 KG. LECHE ENTERA PASTEURIZADA, AZÚCAR, LECHE DESCREMADA DESHIDRATADA, ALMIDÓN MODIFICADO, GRENETINA, PECTINA, SUCRALOSA, (16 MG /100 G), Y CULTIVOS LÁCTEOS CONTIENE 3.0% GRASA DE LECHE.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	LITRO	22100276
228	YOGURT NATURAL BEBIBLE 240 GRAMOS LECHE DESCREMADA PASTEURIZADA Y/O RECONSTITUIDA PASTEURIZADA DE VACA, AZÚCAR, CREMA, JARABE, ALMIDÓN MODIFICADO, SOLIDOS DE LECHE Y ACTIVOS LACTICOS.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	PIEZA	22100276
229	ZAPOTE NEGRO FRESCO, DEL DÍA DE PRIMERA CALIDAD DE BUEN COLOR Y TEXTURA	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100278
230	ZANAHORIA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 , PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	KILO	22100277
231	PASTEL 3 LECHE, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE COLOR BLANCO, CON	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO	KILO	22100220

[Firma manuscrita]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	NORMAS QUE DEBERÁ CUMPLIR	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP
	PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."		
232	PASTEL MOKA, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE CHOCOLATE, CON PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	KILO	22100220
233	ROSCA DE REYES, PIEZA DE 2.5 KG APROX., FRESCA, CON FRUTA CRISTALIZADA NATURAL, EMPAQUETADA EN BOLSA DE PLÁSTICO Y EN CAJA FRESCO.	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010 , ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA."	KILO	22100216

Subpartida 2.

BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA".

Cada uno de los Menús que se presentan en esta subpartida, se entregarán empacados para consumo individual.

MENÚ 1		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Fajitas de pollo empanizado	Cantidad	Peso
Fajitas de pollo empanizado, (pechuga de pollo fresco, en bistec fileteada)	4 piezas	200 grs.
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 2		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Huevos cocidos	Cantidad	Peso
Huevos cocidos	2 piezas	200 grs.
Salsa picante	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 3		
desde 6 años 1 mes a 12 años		
Croqueta de carne molida	Cantidad	Peso
Croqueta de carne de res molida	2 piezas	100 grs.
Cátsup en sobre individual	1 sobre	8 grs.
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



MENÚ 4		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Cuernito de Jamón y Queso	Cantidad	Peso
Cuernito (pan fresco y suave)	1 pieza	66 grs.
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs.
Jamón de pechuga de pavo	1 rebanada	30 grs
Queso panela	1 rebanada	20 gr
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 5		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Hot Dog	Cantidad	Peso
pan suave y fresco para hot dog	1 pieza	25 grs.
Salchicha de pavo	1 pieza	30 grs.
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 6		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Tacos dorados con pollo	Cantidad	Peso
Tortilla de maíz	3 piezas	
Pollo deshebrado (pechuga fresca)	Pollo	60 grs.
Crema de vaca	2 cucharadas	9 grs.
Queso panela rallado	2 cucharadas	9 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 7		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Milanesa de bola de res fileteada	Cantidad	Peso
Milanesa de bola de res fileteada (sin grasa, suave y no reseca)	4 piezas	200 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 8		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Pollo deshuesado empanizado tipo Kentucky	Cantidad	Peso
Muslo grande de pollo bien cocido	1 piezas	80 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.
-------------------------------------	---------------------	---------

MENÚ 9		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Burritos rellenos de huevo revuelto con jamón y bistec	Cantidad	Peso
Tortilla de harina	2 piezas.	
1 de Huevo revuelto con jamón 1 de bistec	100 grs.	
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un sólo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 10		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Hamburguesita de pechuga de pollo	Cantidad	Peso
Pan para hamburguesa	1 bollo	35 grs.
Hamburguesa de Pechuga de pollo	1 pieza	50 grs
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs.
Rebanada de jitomate y hoja de lechuga romana		
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 11		
Dede 6 años 1 mes a 12 años		
Nuggets de pollo	Cantidad	Peso
Nuggets de pollo	5 piezas	80 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 12		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Ensalada de atún con lechuga	Cantidad	Peso
Atún en agua	1 pieza	80 grs.
Galletas de maíz horneadas	2 paquetes individuales	30 grs.
Lechuga romana	1 porción	30 grs
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 13		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Hamburguesa de pan hojaldre	Cantidad	Peso
Bollo de hamburguesa de pan hojaldre	1 bollo	15 grs.
Carne de bola de res molida	100 grs	
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Rebanada de jitomate y hoja de lechuga romana		



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 14		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Croquetas de atún	Cantidad	Peso
Croqueta de atún	3 piezas	75 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 15		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Tortitas de jamón de pechuga de pavo	Cantidad	Peso
Telera miniatura fresca y suave	2 piezas	30 grs.
Jamón de pechuga de pavo	1 rebanada por tortita	15 grs
Queso panela	2 rebanadas	20 grs.
Rebanada de jitomate y hoja de lechuga romana		
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 16		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Banderillas de salchicha de pavo	Cantidad	Peso
Salchicha de pavo	2 pieza	35 grs.
Salsa cátsup	1 sobre	8 grs
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 17		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Chilaquiles verdes sin picante con pollo deshebrado	Cantidad	Peso
Chilaquiles verdes jugosos sin picante	1 porción	150 grs.
Crema de vaca	Porción	9 grs
Queso panela rallado	Porción	10 grs
Pollo deshebrado (pechuga de pollo)	Porción	30 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 18		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Tortitas de milanesa de res fileteada	Cantidad	Peso
Telera miniatura fresca y suave	2 piezas	30 grs.
Carne de res suave fileteada	1 rebanada por tortita	200 grs
Queso panela	2 rebanadas	40 grs
Rebanada de jitomate y hoja de lechuga romana		
Agua natural	1 botella	330 ml.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.
-------------------------------------	---------------------	---------

MENÚ 19		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Rebanada de pizza	Cantidad	Peso
Rebanada de pizza (una de pepperoni y otra hawaiana)	2 piezas	200 grs.
Salsa de tomate	2 sobres	16 grs
Salsa picante	1 sobres	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

MENÚ 20		
Desde 6 años 1 mes a 12 años		
Ensalada de pollo con verduras	Cantidad	Peso
Pollo deshebrado	Porción	100 grs.
Galletas de maíz horneadas	2 paquetes individuales	30 grs.
Lechuga romana, chicharos, zanahoria y papa en cubos pequeños bien cocidos	1 taza	100 grs
Mayonesa normal	1 sobre	8 grs
Agua natural	1 botella	330 ml.
Jugo de Fruta de soya un solo sabor	1 envase tetra pack	200 ml.

Subpartida 3.

BOX LUNCH, PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

➤ Opciones de Box Lunch.

El número de box lunch será definido por "LA SUPERVISORA", ya que depende de los eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales que en su caso participe la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Opción 1	Opción 2	Opción 3
1 Torta de pierna al horno adobada (telera), que contenga lo siguiente: Frijoles refritos, lechuga, jitomate, queso panela. 1 sobre de mayonesa. 1 sobre de rajitas de chiles en vinagre. 1 Manzana roja mediana 1 Jugo de fruta de 500 ml.	1 Torta de chilaquiles rojos con pollo (telera). 1 Manzana roja mediana 1 Jugo de fruta de 500 ml. 1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas 2 servilletas	2 Hojaldras (una de pollo con mole y otra de atún) 1 Manzana roja mediana 1 Jugo de fruta de 500 ml. 1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas 2 servilletas



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas, 2 servilletas		
Opción 4	Opción 5	Opción 6
2 Minis hamburguesas con papas a la francesa. 1 Manzana roja mediana. 1 Jugo de fruta de 500 ml. 1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas. 2 servilletas.	2 Rebanadas de pizza chica de jamón y papas a la francesa. 1 Manzana roja mediana. 1 Jugo de fruta de 500 ml. 1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas. 2 servilletas.	8 piezas de Nugguets con papas a la francesa. 1 Manzana roja mediana. 1 Jugo de fruta de 500 ml. 1 Paquete de galletas con chispas de chocolate de 4 piezas. 2 servilletas.

Subpartida 4.

BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Peso
1	Pierna de cerdo natural	Pieza	De 5 a 5.500 kilos
2	Pavo ahumado	Pieza	De 5 a 5.500 kilos
3	Lomo de cerdo natural	Pieza	De 5 a 5.500 kilos

Los bienes deberán estar envueltos en plástico autoadherente y empacado de manera individual en caja de cartón de acuerdo al tamaño de cada pieza.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes deberán entregarse a **"LA SECRETARÍA"** en los términos establecidos en el numeral 9.1 de presente Anexo Técnico, a través de **"LA SUPERVISORA"** o de **"LA REVISORA"**.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Subpartida 1.- Abarrotes y Víveres para el Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos"(CENDI).- Los abarrotes y víveres deberán entregarse en el Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos", ubicado en Av. Ricardo Flores Magón número 2, P.B., Col. Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, en un horario de 06:30 a 7:30 am., en días hábiles a petición de **"LA SECRETARÍA"** mediante la orden de surtimiento que se solicitarán a través de correo electrónico a **"EL PROVEEDOR"** con 5 (cinco) días naturales de anticipación. En casos fortuitos, de suspensión de labores y días inhábiles **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"** o **"LA REVISORA"**, informará a **"EL PROVEEDOR"** mediante correo electrónico con 2 (dos) días hábiles de anticipación a dicho suceso, que la entrega pendiente deberá realizarse al día hábil siguiente a aquél que fue suspendido el servicio. Por ningún motivo



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

se otorgarán prórrogas sobre horarios y fechas de entrega, fuera de lo establecido en el presente Anexo Técnico.

Subpartida 2.- Box Lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza".- Los box lunch se suministrarán a petición de **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"**, quien los solicitará por semana y con dos días hábiles de anticipación al inicio de cada semana, quien se asistirá de la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, el domicilio ubicado en Calle Sol 116, Colonia Guerrero, entre la calle de Zarco y Soto, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en un horario de 06:30 a 7:30 am.

Subpartida 3.- Box Lunch Eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales.- Se suministrarán los box lunch a petición de **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"**, quien los solicitará por **orden de surtimiento** enviada por correo electrónico con 5 (cinco) días naturales de anticipación, el proveedor deberá entregar en Plaza Juárez No. 20, Piso 9, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.

Subpartida 4.- Bienes comestibles que serán entregados como Premios para eventos deportivos 2021.- Se suministrarán bienes comestibles que serán entregados como **premios**, a petición de **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"**, quien los solicitará por **orden de surtimiento** enviada por correo electrónico con 5 (cinco) días naturales de anticipación, el proveedor deberá entregar en Plaza Juárez No. 20, Piso 9, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.

3. PRUEBAS PREVIAS A LA ADJUDICACIÓN:

El cumplimiento de las especificaciones solicitadas no requiere de la realización de pruebas.

4. MUESTRAS FÍSICAS Y MÉTODO PARA EVALUAR

"EL PROVEEDOR" deberá presentar a la Directora de Servicios al Personal, Patricia Peralta Toriz, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, cuando menos 5 opciones de menús por cada subpartidas 2 y 3 del presente Anexo Técnico, un día hábil previo a la fecha de apertura de las propuestas, a fin de verificar que se cumplan con las características y especificaciones de calidad requeridas así como las porciones requeridas, para lo cual se elaborará una acta circunstanciada, en la que se haga constar el cumplimiento de los licitantes. La entrega de muestras formará parte de la evaluación técnica de **"EL PROVEEDOR"**, ya que forma parte de los requisitos de participación.

Dichas muestras deberán ser entregadas en un horario a las 11:00, en Plaza Juárez número 20, piso 9, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.

Corresponderá a la Dirección del Servicio Exterior y de Recursos Humanos por conducto, de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, realizar el análisis, evaluación técnica y verificación del



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

cumplimiento de especificaciones en las muestras físicas proporcionadas por los licitantes para su evaluación.

5. NORMAS:

Las indicadas en el numeral 2.4 de la Convocatoria.

6. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS:

NO APLICA

7. INSTALACIÓN:

NO APLICA

8. CAPACITACIÓN:

NO APLICA

9. MECANISMOS PARA COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN.

9.1 ENTREGABLES (COMPROBACIÓN)

Descripción del entregable	Forma, medio y lugar de entrega	Nombre y cargo del servidor público al que deberá realizarse la entrega	Fecha de entrega
Subpartida 1.- ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".	Forma.- La entrega de los bienes será física y de acuerdo a las unidades que solicite "LA SECRETARÍA". Medio.- Orden de surtimiento que se enviará por correo electrónico. Lugar de entrega.- Av. Ricardo Flores Magón número 2, P.B., Col. Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, en un horario de 06:30 a 7:30 am, en días hábiles.	"LA SUPERVISORA" Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, quien se asistirá de "LA REVISORA" C. Mariel Angel Padilla, Enlace Administrativo del Centro de Desarrollo infantil "Rosarios Castellanos"	5 (cinco) días naturales posteriores a la solicitud realizada mediante correo electrónico.
Subpartida 2.- ABARROTES Y VÍVERES PARA Escuela Primaria "José Gorostiza"	Forma.- La entrega de los bienes será física y de acuerdo a las unidades que solicite "LA SECRETARÍA". Medio.- orden de surtimiento que se enviará por correo electrónico. Lugar de entrega.- Calle Sol 116, Colonia Guerrero, entre la calle de Zarco y Soto, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en un horario de 06:30 a 7:30 am	"LA SUPERVISORA" Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, quien se asistirá de la C. Laura Esparza León , Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quienes las suplan o sustituyan en el cargo o funciones.	5 (cinco) días naturales posteriores a la solicitud realizada mediante correo electrónico.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Subpartida 3.- BOX LUNCH PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES	Forma.- La entrega de los bienes será física y de acuerdo a las unidades que solicite "LA SECRETARÍA". Medio.- orden de surtimiento que se enviará por correo electrónico. Lugar de entrega.- Calle Sol 116, Colonia Guerrero, entre la calle de Zarco y Soto, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en un horario de 06:30 a 7:30 am en días hábiles a petición de "LA SECRETARÍA" mediante la orden de surtimiento que se solicitarán a través de correo electrónico a "EL PROVEEDOR" con 5 (cinco) días naturales de anticipación. En casos fortuitos, de suspensión de labores y días inhábiles "LA SECRETARÍA" a través de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal y/o la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, informará a "EL PROVEEDOR" mediante correo electrónico con 2 (dos) días hábiles de anticipación a dicho suceso, que la entrega pendiente deberá realizarse al día hábil siguiente a aquél que fue suspendido el suministro. Por ningún motivo se otorgarán prórrogas sobre horarios y fechas de entrega, fuera de lo establecido en el presente Anexo Técnico.	"LA SUPERVISORA" Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones en el cargo o funciones.	Dentro de los cinco días naturales contados a partir de la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Subpartida 4.- BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.	Forma.- La entrega de los bienes será física y de acuerdo a las unidades que solicite "LA SECRETARÍA". Medio.- Orden de surtimiento que se enviará por correo electrónico. Lugar de entrega.- Plaza Juárez No. 20, Piso 9, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.	"LA SUPERVISORA" Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones en el cargo o funciones.	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En casos fortuitos, de suspensión de labores y días inhábiles **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"** o **"LA REVISORA"**, informará a **"EL PROVEEDOR"** mediante



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

correo electrónico con 2 (dos) días hábiles de anticipación a dicho suceso, que la entrega pendiente deberá realizarse al día hábil siguiente.

La entrega de box lunch se hará en el orden de las tablas que describen los menús en la Subpartida 2 denominado Box lunch para la escuela primaria "José Gorostiza", iniciando con el número 1 al 20 y una vez agotado el último número de lunch, iniciará nuevamente con el número 1 y así sucesivamente, salvo en los casos en que expresamente se solicite a **"EL PROVEEDOR"** con una semana de anticipación el cambio o sustitución de menús.

La cantidad de box lunch a suministrar por **"EL PROVEEDOR"** será determinado por la **"LA SECRETARÍA"** a través de **"LA SUPERVISORA"**, con la asistencia de la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza" o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, considerando un máximo de 180 y mínimo 90 box lunch por día.

El embalaje de los box lunch descritos en la subpartida 2 deberán entregarse en bolsas de papel kraft, selladas para evitar daños en los productos, mismas que deberán tener las siguientes dimensiones: largo 19 cm, ancho 11 cm. y alto 10 cm., adicionalmente se adherirá a cada bolsa una etiqueta que contenga la fecha de elaboración, la fecha de caducidad y la fecha límite en que deberá consumirse el producto, misma que no deberá exceder de 48 horas a partir de la fecha de empaque.

Las frutas y verduras deberán presentarse enteras y con cascara en la Escuela Primaria "José Gorostiza", con el tiempo de anticipación necesario, ya que deberán ser cortadas al momento de servirse con el propósito de que el suministro para los menores se encuentre listo a las 12:00 horas.

La entrega de box lunch señalado en la subpartida 3 Box lunch, para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se hará de acuerdo a la solicitud por correo electrónico que enviará **"LA SUPERVISORA"**, con 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la entrega, en dicho correo electrónico se indicará la fecha, hora, lugar y cantidad de box lunch de acuerdo a las 6 opciones descritas en el citado numeral.

El embalaje de los box lunch descritos en la subpartida 3, deberán entregarse en charolas transparentes cada lunch, mismas que deberán tener las siguientes dimensiones: 40 x 31 x 59 cm, adicionalmente se adherirá a cada charola una etiqueta que contenga la fecha de elaboración, la fecha de caducidad y la fecha límite en que deberá consumirse el producto, misma que no deberá exceder de 48 horas a partir de la fecha de empaque.

El traslado de todos los alimentos, víveres, abarrotes, box lunch y bienes para premios será por cuenta y riesgo de **"EL PROVEEDOR"**, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**.

"EL PROVEEDOR" deberá contar con equipo, vehículos y personal para el adecuado manejo y entrega de los productos durante la vigencia del **instrumento contractual**; por lo que deberá presentar junto con su propuesta técnica, un escrito en el cual manifieste que cuenta con vehículos con equipo refrigerante funcionando (Thermoking), equipo y personal con experiencia para el manejo y transportación de los productos requeridos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

De acuerdo a las necesidades de **"LA SECRETARÍA"**, previa solicitud por correo electrónico, a **"EL PROVEEDOR"** a través de la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, podrá modificar y combinar los menús, utilizando los insumos descritos en la subpartida 2 del presente **Anexo Técnico**, dicha solicitud deberá hacerla con 2 (dos) días de anticipación a la fecha en que se requiera la modificación.

"LA SECRETARÍA" podrá realizar una revisión a las condiciones sanitarias y llevar a cabo una visita de inspección en el lugar donde se preparan los alimentos, a fin de verificar la higiene del establecimiento. Los gastos que se generen de dicha situación correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

Se revisarán las fechas de consumo preferente o de caducidad, de acuerdo al producto de que se trate, mismas que deberá estar vigentes por un tiempo mínimo de 30 días posteriores a fecha de la entrega de cada producto.

Los Licitantes, deberán asegurar que el suministro de alimentos lo harán, a través de mínimo dos vehículos con compartimientos refrigerados (Thermoking) a temperatura adecuada para transporte de productos animales y derivados, los cuales deberán contar con termómetro visible con temperatura recomendada en congelación o refrigeración durante su transporte.

De igual manera deberá contar mínimo con caja seca para transporte de frutas, verduras y artículos no perecederos.

Los alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, deben ser transportados en condiciones que eviten su contaminación.

En el caso de que se presente alguna controversia respecto a las características en comento, así como color, olor, textura, frescura y/o calidad de los insumos requeridos, la Directora de Servicios al Personal, Lic. Patricia Peralta Toriz, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, apoyado por la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quien la supla o sustituya en el cargo, y la C. Mariel Ángel Padilla, Enlace Administrativo del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos", o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, tomarán muestras y las turnarán a un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o de una autoridad competente, con la finalidad de hacer los análisis correspondientes, a fin de resolver la controversia generada entre **"EL PROVEEDOR"** y **"LA SECRETARÍA"**. Si los resultados demuestran lo contrario a lo que **"EL PROVEEDOR"** afirma, éste deberá cubrir el costo de los estudios así como la reposición de los mismos productos al día hábil siguiente.

9.2 MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO:

El C. Moisés Poblano Silva, Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos o quien lo supla o sustituya en el cargo o funciones, será el responsable de administrar el pedido, para lo cual contará con la asistencia de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la sustituya en el cargo o funciones, como responsable de verificar el cumplimiento del pedido e informarlo al administrador del pedido, siendo los



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

servidores públicos autorizados para elaborar el "Acta Entrega, Recepción" en la que se haga constar la satisfacción del **"Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021.**

En caso de incumplimientos parciales o deficientes a las especificaciones originalmente convenidas, la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo, comunicará de inmediato y por escrito a **"EL PROVEEDOR"** a efecto de que realice la corrección de los bienes en un plazo no mayor a 2 horas, contado a partir de que se le haya notificado por correo electrónico dicho incumplimiento, situación que se informará al administrador del pedido.

Hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes en los términos previstos en el presente Anexo Técnico, estos no se tendrán por recibidos o aceptados por el administrador del pedido.

El suministro de abarrotes y víveres los recibirá la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal y/o la C. Mariel Ángel Padilla, Enlace Administrativo del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" o quienes los suplan o sustituyan en los cargos o funciones, quienes llevarán a cabo la revisión visual de los mismos, y aleatoriamente revisará de manera periódica el gramaje establecido en el **Anexo Técnico**, lo que hará constar mediante notas de remisión en las cuales se deberá señalar la descripción de los productos, cantidad, unidad, precio unitario, número de pedido y la razón social, teléfonos y dirección de **"EL PROVEEDOR"**, en las cuales plasmará la leyenda "Recibí los abarrotes y víveres descritos, nombre, fecha y firma", notas que serán remitidas a la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, para que también firme las citadas Notas de Remisión en su carácter de servidora pública encargada de verificar el cumplimiento del suministro de los bienes, quien a su vez lo informará al administrador del pedido. Dichas notas de remisión serán anexadas a las facturas correspondientes para el trámite de pago.

El suministro de los Box lunch descritos en la subpartida 2 del presente Anexo Técnico, se recibirán por parte de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal o bien por la C. Laura Esparza León, Jefa de Departamento de la Escuela Primaria "José Gorostiza", o quienes los suplan o sustituyan en los cargos o funciones, quienes llevarán a cabo la revisión visual de los mismos, mediante notas de remisión en las cuales se deberá señalar la descripción de los box lunch, cantidad, unidad, precio unitario, número de pedido y la razón social, teléfonos y dirección de **"EL PROVEEDOR"**, en las cuales se plasmará la leyenda "Recibí los box lunch descritos, nombre, fecha y firma, notas que serán remitidas a la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, para que también firme las citadas Notas de remisión en su carácter de servidora pública encargada de verificar el cumplimiento del suministro, quien a su vez lo informará al administrador del pedido a efecto de verificar que se recibió el suministro de los bienes a satisfacción. Dichas notas de remisión serán anexadas a las facturas correspondientes para el trámite de pago.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

El suministro de los box lunch descritos en la subpartida 3 y los bienes comestibles (premios) descritos en la subpartida 4 del presente Anexo Técnico, se recibirán por parte de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal o quien la suplan o sustituya en el cargo o funciones, quien llevará a cabo la revisión visual de los mismos, mediante notas de remisión en las cuales se deberá señalar la descripción de los box lunch, premios, cantidad, unidad, precio unitario, número de pedido y la razón social, teléfonos y dirección de **"EL PROVEEDOR"**, en las cuales se plasmará la leyenda "Recibí los bienes descritos, nombre, fecha y firma, notas que serán firmadas por la Directora de Servicios al Personal, en su carácter de servidora pública encargada de verificar el cumplimiento del suministro de los bienes, quien a su vez lo informará al administrador del pedido a efecto de verificar que se recibió el suministro de los bienes a satisfacción. Dichas notas de remisión serán anexadas a las facturas correspondientes para el trámite de pago.

9.3. DEVOLUCIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LOS BIENES:

En el caso de que los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** presenten fallas de calidad o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía de cumplimiento, **"LA SECRETARÍA"** podrá exigir a **"EL PROVEEDOR"** que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto.

Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por **"EL PROVEEDOR"** al siguiente día hábil contado a partir de la notificación escrita de **"LA SECRETARÍA"**, a través del administrador del pedido dejando constancia de dicha circunstancia a través de una "Acta de Rechazo", en la que se hagan constar los incumplimientos del **"PROVEEDOR"**, misma que deberá remitirse un original al administrador del pedido para los trámites a que haya lugar, así como la aplicación de las sanciones respectivas.

En el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** no realice las reposiciones **"LA SECRETARÍA"** impondrá una pena equivalente del 2% (dos por ciento), calculada sobre el importe total de los bienes no entregados, hasta que el **"EL PROVEEDOR"** cumpla con dicha obligación.

Si en el momento de la entrega se detectaran abarrotes y/o víveres en malas condiciones o que no se ajusten a las especificaciones y calidad señaladas en el pedido, éstos no serán recibidos; y no se podrán quedar en resguardo de **"LA SECRETARÍA"**, hasta en tanto éstos no sean sustituidos."

Nombre y firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

APÉNDICE 1

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NO DE BOX LUNCH ENTREGADOS	VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
2	BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA".				
	EL EMBALAJE DE LOS BOX LUNCH DESCRITOS EN LA SUBPARTIDA 2 DEBERÁN ENTREGARSE EN BOLSAS DE PAPEL KRAFT, SELLADAS PARA EVITAR DAÑOS EN LOS PRODUCTOS, MISMAS QUE DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LARGO 19 CM, ANCHO 11 CM. Y ALTO 10 CM., ADICIONALMENTE SE ADHERIRÁ A CADA BOLSA UNA ETIQUETA QUE CONTENGA LA FECHA DE ELABORACIÓN, LA FECHA DE CADUCIDAD Y LA FECHA LÍMITE EN QUE DEBERÁ CONSUMIRSE EL PRODUCTO, MISMA QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE 48 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE.				
	LAS FRUTAS Y VERDURAS DEBERÁN PRESENTARSE ENTERAS Y CON CASCARA				
	SE REVISARÁN LAS FECHAS DE CONSUMO PREFERENTE O DE CADUCIDAD, DE ACUERDO AL PRODUCTO DE QUE SE TRATE, MISMAS QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 30 DÍAS POSTERIORES A FECHA DE LA ENTREGA DE CADA PRODUCTO.				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NO DE BOX LUNCH ENTREGADOS	VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
3	BOX LUNCH PARA EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES				
	EL EMBALAJE DE LOS BOX LUNCH DESCRITOS EN LA SUBPARTIDA 3, DEBERÁN ENTREGARSE EN CHAROLAS TRANSPARENTES CADA LUNCH, MISMAS QUE DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 40 X 31 X 59 CM, ADICIONALMENTE SE ADHERIRÁ A CADA CHAROLA UNA ETIQUETA QUE CONTenga LA FECHA DE ELABORACIÓN, LA FECHA DE CADUCIDAD Y LA FECHA LÍMITE EN QUE DEBERÁ CONSUMIRSE EL PRODUCTO, MISMA QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE 48 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE.				
	LAS FRUTAS Y VERDURAS DEBERÁN PRESENTARSE ENTERAS Y CON CASCARA.				
	SE REVISARÁN LAS FECHAS DE CONSUMO PREFERENTE O DE CADUCIDAD, DE ACUERDO AL PRODUCTO DE QUE SE TRATE, MISMAS QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 30 DÍAS POSTERIORES A FECHA DE LA ENTREGA DE CADA PRODUCTO.				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) manifiesto; que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE); a (proveer según sea el caso) el Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número IA-005000999-E54-2021, así como a dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del presente **ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA)**.

PARTIDA ÚNICA

SUBPARTIDA 1. ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
1	ACEITE SIN COLESTEROL 100% PURO DE CANOLA CON VITAMINA E, ALTO EN OMEGAS 3 Y 6, CAJA CON 12 BOTELLAS DE 850 ML.	CAJA				
2	AJO EN POLVO, FRASCO CON 77 GRS.	FRASCO				
3	ALIMENTO EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS SABOR A CHOCOLATE ELABORADO CON 100% DE NUTRIENTES ESENCIALES DIARIOS PARA EL DESARROLLO MENTAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	BOTE				
4	ALIMENTO LÁCTEO CON GRASA VEGETAL EN POLVO ADICIONADO DE VITAMINAS ENTRE ELLAS: A Y B, MINERALES CON OLIGOFRUCTUOSA E INULINA DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 800 GRS.	BOTE				
5	ALUBIA BLANCA CHICA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS. CON VITAMINAS Y MINERALES, RICA EN PROTEÍNAS.	BOLSA				
6	AMARANTO NATURAL TOSTADO 250 GRS.	BOLSA				
7	ARROZ SUPER EXTRA ENTERO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA BAJO CONTENIDO EN GRASAS Y SALES, GRANOS ENTEROS Y LIMPIOS, PRESENTACIÓN SELLADA DE 900 GRS. Y COSECHADO EN MÉXICO.	BOLSA				
8	ATOMIZADOR TRANSPARENTE DE 500 ML.	PIEZA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
9	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN TROZOS DE PRIMERA CALIDAD LATA CONTENIDO NETO DE 1,880 KG. MASA DRENADA 1,350 KG.	LATA				
10	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN HOJUELAS DE PRIMERA CALIDAD LATA DE 130 GRS. MASA DRENADA 140 GRS. CONTENIDO NETO.	LATA				
11	BANDERILLA DE TAMARINDO ENCHILADO, PULPA DE TAMARINDO, AZÚCAR, SAL YODADA, ÁCIDO, CHILE MOLIDO, DE 20 GRS.	PIEZA				
12	BARRA DE CHOCOLATE CON LECHE CON RELLENO A BASE DE CHOCOLATE, CAJA CON 15 PIEZAS DE 21 GRAMOS CADA UNA, CONTENIDO NETO 315 GRS.	CAJA				
13	BARRA DE GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATE Y RELLENO CREMOSO DE AVELLANA, CAJA CON 10 PIEZAS DE 21.5 GRS. CADA UNA. PAQUETE (CONTIENE TRES BARRAS), CONTENIDO NETO 645 GRS.	CAJA				
14	BARRA DE CHOCOLATE MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 23 GRS.	PIEZA				
15	BICARBONATO DE SODIO PURO, CAJA CON 200 GRS.	CAJA				
16	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 950 ML.	PIEZA				
17	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 3.8 ML.	PIEZA				
18	BOLSA DE POLIPAPEL DE 18 X 25 CMS, EN ROLLO.	ROLLO				
19	BOLSA DE PLÁSTICO PARA EMPACAR DE 10 KILOS A GRANEL 60 X 90 CMS.	KILO				
20	BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO PARA BASURA A GRANEL DE 60 X 90 CMTS.	KILO				
21	BOMBONES. AZÚCAR, GLUCOSA, AZÚCAR INVERTIDA, FÉCULA DE MAÍZ, GRENETINA, HEXAMETFOFATO DE SODIO, SAL YODADA, SORBATO DE POTASIO, BOLSA CON 30 BOLSITAS.	BOLSA				
22	CAJETA DE LECHE DE CABRA REQUEMADA, FRASCO DE 670 GRS. DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				
23	CANELA EN RAMA DE PRIMERA CALIDAD, PAQUETE DE 100 GRS.	PAQUETE				
24	CARAMELO SUAVE, GLUCOSA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL PARCIALMENTE HIDROGENADO, ACEITE DE SOYA Y/O PALMA Y/O CANOLA Y/O ALGODÓN, ÁCIDO CÍTRICO, GRENETINA, MONOESTRATO DE GLICERIL, ACEITE DE SOYA, TARTRAZINA Y AMARILLO CASO, SABORES CEREZA, LIMÓN, NARANJA, PIÑA Y UVA. CAJA CON 24 TUBOS DE 7 CUADRITOS CADA TUBO.	CAJA				
25	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO CHICO, DE PLÁSTICO.	PIEZA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
26	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO, DE PLÁSTICO.	PIEZA				
27	CEREAL DE ARROZ PRIMERA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	BOLSA				
28	CEREAL DE AVENA CON MIEL, BOTE DE 300 GRS.	BOLSA				
29	CEREAL DE HOJUELAS DE MAÍZ INTEGRAL FORTIFICADAS Y DE PRIMERA CALIDAD CAJA DE 840 GRS. MAÍZ AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, SAL YODADA, MALTODEXTRINA.	CAJA				
30	CHILE PIQUÍN CON LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	BOTE				
31	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO EN TABLILLA DE 90 GRS.	PIEZAS				
32	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO MINI DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 850 GRS.	BOLSA				
33	CIRUELA PASA SIN HUESO EMPAQUETADA AL ALTO VACÍO DE 400 GRS.	BOLSA				
34	COMINOS ENTEROS, FRASCO DE 55 GRS.	FRASCO				
35	COMPLEMENTO DE CREMA CON DOBLE CONSISTENCIA DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON 24 LATAS DE 225 GRS.	CAJA				
36	CONSUMÉ DE POLLO EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3600 GRS.	FRASCO				
37	CREMA DENTAL CON FLUORURO MFP, TUBO DE 100 ML/145G	PIEZA				
38	HARINA DE CUATRO CEREALES HARINAS DE TRIGO, HARINA DE ARROZ, HARINA DE AVENA Y HARINA DE CEBADA, AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, ACEITE VEGETAL, LECITINA, HARINA DE MALTA, VAINILLA, SAL YODADA, VITAMINA C, HIERRO, MAGNESIO, NIACINA, ZINC, VITAMINA E, VITAMINA B6, COBRE, VITAMINA B1, VITAMINA A, ÁCIDO FÓLICO, VITAMINA D3, VITAMINA B12, SEGUNDA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	BOLSA				
39	CUCHARA BIODEGRADABLE PASTELERA, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
40	CUCHARA BIODEGRADABLE SOPERA JUMBO, BOLSA DE 25 PZAS.	BOLSA				
41	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y FRESA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS.	PIEZA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
42	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y VAINILLA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS, CAJA CON 16 PZAS.	PIEZA				
43	DULCE ENCHILADO EN TIRAS DE SABOR CHAMOY, DE JARABE DE MAÍZ, HARINA DE TRIGO, AZÚCAR DEXTROSA, SORBITOL, ÁCIDO CÍTRICO, GRASA VEGETAL CHILE EN POLVO, GLICERINA, SAL YODADA, FIBRA DE TRIGO, LACTATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA Y MONO DIGLICERIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, BENZOATO DE SODIO Y SORBATO DE POTASIO, DE 19.5 GRS, CAJA DE 12 PZAS.	CAJA				
44	ESENCIA DE VAINILLA GALÓN DE 4,000 ML.	PIEZA				
45	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL, PAQUETE DE 750 GRS.	PAQUETE				
46	FRIJOL NEGRO QUERÉTARO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	BOLSA				
47	FLOR DE JAMAICA, BOLSA DE 500 GRS.	BOLSA				
48	FRIJOL BAYO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	BOLSA				
49	FRITURA DE HARINA DE TRIGO, ALMIDÓN DE MAÍZ, ACEITE VEGETAL, SAL YODADA, ÁCIDO CÍTRICO, LEUDANTES (BICARBONATO DE SODIO), PIROFOSFATO ÁCIDO DE SODIO, GLUTAMATO MONO SÓDICO, ÁCIDO ASCÓRBICO DE 10 GRS.	PIEZA				
50	GALLETA MARIA, CAJA DE 840 GRS.	CAJA				
51	GALLETAS DE ANIMALITOS, BOLSA DE 800 GRS.	BOLSA				
52	GALLETAS PARA SOPA INTEGRALES DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON PAQUETE DE CELOFÁN DE 200 GRS. C/U, OSTIONES O LANCETAS.	BOLSA				
53	GALLETA RELLENA DE CREMA DE CACAHUATE Y CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD, BARRA DE 12.5 GRS.	PIEZA				
54	GALLETAS HARINA DE TRIGO DE GRANO ENTERO, GRASA VEGETAL, (TBHQ, PALMITATO DE ASCORBILO, TOCOFEROLES), SALVADO DE ALMIDÓN DE MAÍZ, SUERO DE LECHE, EXTRACTO DE MALTA, GERMEN DE TRIGO, AZÚCAR, SAL YODADA, SABORIZANTES, ESTEARIL LACTILATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA, ÁCIDO CÍTRICO, LEVADURA, METABISULFITO DE SODIO, ENZIMA, FÉCULA DE MAÍZ, HARINA DE MALTA, PALMITATO DE ASCORBILO, MEZCLA DE	CAJA				

[Firma manuscrita]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
	TOCOFEROLES CONCENTRADO., CAJA CON 4 ROLLOS DE 468 GRS.					
55	GARBANZA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS.	BOLSA				
56	GOMA DE GRENETINA EN FORMA DE OSOS DE SABORES DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 56 GRS.	SOBRE				
57	HABA LIMPIA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA 500 GRS.	BOLSA				
58	HARINA DE TRIGO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 1 KL.	BOLSA				
59	HARINA FORTIFICADA INTEGRAL PARA PREPARAR HOT CAKES DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KL.	BOLSA				
60	HOJUELAS DE AVENA NATURAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 475 GRS.	BOTE				
61	JUGO DE SABOR A BASE DE SOYA (AGUA Y SEMILLAS DE SOYA SELECCIONADAS), AZÚCARES, JUGO CONCENTRADO DE FRUTA, (2%), MALTODEXTRINA, PECTINA, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDENTICO AL NATURAL, MEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES (VITAMINA C, VITAMINA B1, VITAMINA B2, NIACINA, VITAMINA B6, VITAMINA B12, ÁCIDO FÓLICO, HIERRO Y ZINC), CLORURO DE CALCIO Y SUCRALOSA (0,003 G/100G), BOTE TETRA PAK DE 195 ML.	PIEZA				
62	JUGO SAZONADOR CON PROTEÍNAS VEGETALES HIDROLIZADAS DE SOYA LÍQUIDAS Y COLORANTE, CARAMELO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 800 ML.	FRASCO				
63	LECHE CONDENSADA DE VACA PARCIALMENTE DESCREMADA, CAJA CON 48 LATAS DE 397 GRS.	CAJA				
64	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, BOTE DE 800 GRS.	BOTE				
65	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, DE 1 A 3 AÑOS, BOTE DE 2 KGS.	BOTE				
66	LECHE EVAPORADA SEMIDESCREMADA CREMOSA Y LIGERA DE PRIMERA CALIDAD CAJA CON 48 LATAS DE 360 GR. C/U.	CAJA				
67	LENTEJA GRANDE, DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				
68	MAYONESA CON JUGO DE LIMÓN DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3400 GRS.	FRASCO				

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
69	MICROMICIDA DESINFECTANTE DE VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 500 ML.	FRASCO				
70	MOLDE GELATINERO MEDIA NARANJA PUENTE CON TAPADERA, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
71	MOSTAZA DE PRIMERA CALIDAD, GALÓN DE 3.78 KG.	PIEZA				
72	MIEL DE MAPLE, DE PRIMERA CALIDAD FRASCO DE 250 ML.	FRASCO				
73	ORÉGANO ENTERO, FRASCO CON 23 GRS.	FRASCO				
74	PALANQUETA DE AMARANTO CON MIEL DE 30 GRS.	PIEZA				
75	PALANQUETA DE CACAHUATE CON MIEL DE 25 GRS.	PIEZA				
76	PALETA DE CARAMELO MACIZO RELLENA DE GOMA DE MASCAR DE PRIMERA CALIDAD DE 20 GRS CADA UNA. BOLSA DE 50 PIEZAS.	BOLSA				
77	PALETA DE CARAMELO MACIZO SABOR FRESA AZÚCAR, GLUCOSA, ÁCIDO MÁLICO, DE 6 GRS. BOLSA CON 24 PZAS.	BOLSA				
78	PALETA DE MALVAISCO CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD DE 45 GRS. CON GOMITAS.	PIEZA				
79	PALETAS DE CARAMELO MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 14 GRS. BOLSA CON 100 PALETAS.	BOLSA				
80	PALILLOS DE MADERA REDONDOS PAQUETE CON 10 CAJAS DE 200 PZAS.	PAQUETE				
81	PALITOS DE PAN DE 225 GRS.	PAQUETE				
82	PAN MOLIDO.	KILO				
83	PAPILLA DULCE SABOR MANZANA FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
84	PAPILLA DULCE SABOR PERA DE FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
85	PAPILLA DULCE SABOR MANGO FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
86	PAPILLA SALADA 1ERA ETAPA SABOR TERNERA FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
87	PAPILLA SALADA 2DA ETAPA SABOR POLLO FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
88	PAPILLA SALADA 3RA ETAPA SABOR POLLO CON VERDURAS FRASCO DE 170 GRS.	PIEZA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
89	PAPEL ALUMINIO GRUESO DE PRIMERA CALIDAD, ROLLO DE 400 MTS.	ROLLO				
90	PASTELITO CON COBERTURA A BASE DE CACAO CON RELLENO A BASE DE LECHE, CAJA CON PAQUETES DE 10 PIEZAS DE 42 GRS. CADA UNA, CONTENIDO NETO 840 GRS.	CAJA				
91	PIMIENTA MOLIDA NEGRA, FRASCO CON 64 GRS.	FRASCO				
92	PIMIENTA MOLIDA BLANCA, FRASCO CON 66 GRS.	FRASCO				
93	PLATO BIODEGRADABLE NÚMERO 5, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
94	PLATO HONDO SOPERO CHICO NÚMERO 6. BIODEGRADABLE BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
95	POLVO PARA HORNEAR DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 454 GRS.	BOTE				
96	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR DURAZNO, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
97	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR FRESA, DE PRIMERA CALIDAD SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
98	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
99	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR JEREZ, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
100	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR ANIS, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
101	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR UVA, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
102	SAL DE GRANO BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				
103	SAL YODATADA FLUORADA REFINADA DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				
104	SALSA TIPO INGLESA, FRASCO DE 980 ML.	FRASCO				
105	SALSA DE TOMATE TIPO CÁTSUP, EN BOTELLA DE 680 GRS.	PIEZA				
106	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA, CONTENIDO NETO 220 PIEZAS DE 24.9 POR 26.8 CM. CADA UNA.	PAQUETE				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
107	SERVITOALLA DE PAPEL ABSORBENTE DE COCINA.	ROLLO				
108	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE ALMEJITA, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
109	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE CODITO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
110	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE FIDEO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
111	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE LETRAS, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
112	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE MUNICIÓN, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
113	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE SPAGHETTI, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
114	TAMARINDO LIMPIO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 250 GRS.	BOLSA				
115	TÉ DE MANZANILLA EN CAJA CON 24 BOLSAS DE 1 GRAMO. CADA BOLSA.	CAJA				
116	TENEDOR BIODEGRADABLE JUMBO, BOLSA CON 25 PZAS.	BOLSA				
117	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 5 1/2, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
118	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 8, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
119	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 6, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
120	VINAGRE DE MANZANA, SIN SABORIZANTE, EN BOTELLA DE 750 ML.	PIEZA				
121	ACELGAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
122	AGUAYON DE RES EN CAÑA TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
123	AGUACATE TIPO HASS DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR,	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
	BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.					
124	AJOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
125	APIO DEL CAMPO DE TALLOS DUROS VERDE ALIMONADO, RESISTENTE AL TACTO, AROMA FRESCO.	KILO				
126	ATE DE GUAYABA 700 GRS. GUAYABA, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO, ENVASADO AL ALTO VACÍO.	LATA				
127	ATE DE MEMBRILLO 700 GRS MEMBRILLO, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO (CONSERVADOR). ENVASADO AL ALTO VACÍO.	LATA				
128	PAN BLANCO PARA HAMBURGUESA, ADICIONADO CON VITAMINAS Y HIERRO, PAQUETE CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	PAQUETE				
129	BOLILLO INTEGRAL PIEZA DE 60 GRAMOS PRIMERA CALIDAD DE PANADERÍA.	PIEZA				
130	BROCHETAS DE FILETE DE RES SIN PELLEJOS Y SIN NERVIO PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO	KILO				
131	BRÓCOLI DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
132	CACAHUATE A GRANEL DE PRIMERA CALIDAD, EN PAQUETES DE 1 KG. EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	KILO				
133	CALABACITA ITALIANA DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
134	CAÑA DULCE, LIMPIA, PARTIDA EN TROZOS CHICOS	KILO				
135	CARNE MOLIDA DE TERNERA SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO. NORMA TIF.	KILO				
136	CARNE MOLIDA DE RES SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
137	CEBOLLA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
138	CEBOLLA MORADA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
139	CHAMBARETE DE RES, SIN GRASA, DESHUESADO, EN TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
140	CHAMPIÑÓN NATURAL DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
141	CHAYOTE SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
142	CHICOZAPOTE, FRESCO DEL DÍA, DE PRIMERA CALIDAD, DEL CAMPO, DE BUENA TEXTURA.	KILO				
143	CHÍCHARO SIN VAINA CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA CON 500 GRS.	BOLSA				
144	CILANTRO DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
145	COL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
146	COLIFLOR DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
147	CREMA DE LECHE DE VACA CON 30% DE GRASA, ÁCIDO CÍTRICO, GOMA GUAR, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO Y CARRAGENINA. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO Y CUMPLIR CON LA CADUCIDAD).	LITRO				
148	DURAZNOS MELOCOTÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
149	EJOTES TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
150	ELOTE TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (DUROS SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA) DEL CAMPO.	PIEZA				
151	EPAZOTE DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
152	ESPINACAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
153	FILETE DE PESCADO BARBERO, EMPACADO AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 600 GRS.	PAQUETE				

[Firma]

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
154	FILETE DE RES CORTE TAMPIQUEÑA SIN PELLEJOS Y SIN NERVIO PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
155	FLOR DE CALABAZA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
156	FRESA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
157	GRANO DE ELOTE AMARILLO CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA DE 1 KG.	KILO				
158	GUAYABA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
159	HELADO CHOCOLATE CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
160	HELADO DE FRESA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
161	HELADO DE VAINILLA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
162	HIERBABUENA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES, PESADAS) DEL CAMPO.	KILO				
163	HÍGADO DE POLLO FRESCO, LIMPIO, EMPACADO AL ALTO VACÍO.	KILO				

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
164	HOJAS DE AGUACATE, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	KILO				
165	HOJAS DE LAUREL, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	KILO				
166	HUEVOS BLANCOS DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
167	JÍCAMA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
168	JÍCAMA PEQUEÑA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
169	JITOMATE SALADET DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
170	LECHUGA ROMANITA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	PIEZA				
171	LENGUA DE RES COCIDA, DE PRIMERA CALIDAD, LIMPIA, SIN PIEL, SIN GANOTE, REBANADA DE 100 GRS.	KILO				
172	LIMÓN AGRIO CON SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD (COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
173	LOMO DE CERDO (MAGRO) EN CAÑA, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
174	MAÍZ GRANDE Y DESCABEZADO POZOLERO PRE-COCIDO 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
175	MANDARINA MEDIANA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
176	MANGO MANILA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
177	MANGO PETACÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
178	MANTEQUILLA SIN SAL BARRA DE 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
179	MANZANA AMARILLA GOLDEN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
180	MANZANA GALA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
181	MEDIAS NOCHES, HARINA DE TRIGO ADICIONADA HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA, Y ÁCIDO FÓLICO, JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA, CONTENIDO ENERGÉTICO 104 Kcal. 1 RACIÓN GRASA TOTAL 1.4 G., SODIO 189.7 MG., CARBOHIDRATOS 19.4G. PROTEÍNAS 3.0 G., PAQ. CON 8 PIEZAS.	PAQUETE				
182	MEJORANA FRESCA SIN PLAGA, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
183	MELÓN CHINO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
184	NARANJA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
185	NARANJA DULCE PIÑATERA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
186	NOPALES LIMPIOS, FRESCOS, DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	KILO				
187	PALETA LÁPIZ DE COLOR, HELADO DE AGUA SABOR A GROSELLA Y NARANJA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE, 182 KJL. 43, KCL HIDRATOS DE CARBONO, CARBOHIDRATOS 10.4 G-LP LÍPIDOS (GRASAS) 0.10 GRS. DE PROTEÍNAS, 0.10 GRS. DE SODIO, 11 ML, INGREDIENTES: HELADO DE AGUA, AZÚCAR, JARABE DE GLUCOSA, COBERTURA SABOR A CHOCOLATE, ACIDO CÍTRICO, GOMAS (GUARR CARRAGENINA Y ALGINATO DE SODIO COLORANTES ICAMIN, EXTRACTO DE ANNATO Y CURCUMINA) Y SABORIZANTES ARTIFICIALES, ELABORADO EN EQUIPO QUE TAMBIÉN PROCESAN NUEZ, ALMENDRA, GLUTEN Y LECHE, HELADO 48 MGR.	PIEZA				
188	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL ADICIONADA CON NIACIAN, HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA Y ÁCIDO FÓLICO, VALOR NUTRICIONAL 2 REBANADAS 60.00 G., CONTENIDO ENERGÉTICO 155Xcal, GRASA 2.1 G., SODIO 335.5 MG., CARBOHIDRATOS 29.0 G., FIBRA DIETÉTICA 3.5 G., PROTEÍNAS 3.0 G	PAQUETE				
189	PAN DE MUERTO DE 200 GRS, DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				
190	PAN DE MUERTO MINIATURA DE 40 GRS DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				

[Firma]

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
191	PAN TOSTADO INTEGRAL DOBLE FIBRA DE 250 GRS.	PAQUETE				
192	PAPA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
193	PAPAYA MARADOL DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
194	JAMÓN DE PECHUGA DE PAVO REBANADO, ELABORADO CON PECHUGA DE PAVO, LIGERAMENTE AHUMADO, SIN GRASA, FRESCO AL TACTO Y EMPACADO AL ALTO VACÍO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA.	KILO				
195	PECHUGA DE POLLO EN BISTEC, SIN PIEL Y SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
196	PECHUGA DE POLLO EN MITADES SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
197	PECHUGA DE POLLO MOLIDA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE VENIR FRESCA).	KILO				
198	PEPINOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
199	PERA MANTEQUILLA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
200	PEREJIL DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	KILO				
201	PIERNA CON MUSLO PARTIDO, PIEZA DE 150 GROS DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
202	PIMIENTO MORRÓN AMARILLO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
203	PIMIENTO MORRÓN ROJO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
204	PIMIENTO MORRÓN VERDE DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
205	PIÑA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
206	PLÁTANO DOMINICO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
207	PLÁTANO TABASCO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD).	KILO				
208	PORO DEL CAMPO PRODUCTO VEGETAL DE COLOR BLANCO Y TALLO VERDE ALIMONADO, CRUJIENTE.	KILO				
209	QUESO TIPO CANASTO, LECHE PASTEURIZADA DE VACA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SAL. PIEZA APROXIMADAMENTE 5.5 KGS.	PIEZA				
210	QUESO MANCHEGO LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO, CULTIVOS LÁCTICOS.	KILOS				
211	QUESO PANELA LECHE ENTERA PASTEURIZADA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SORBATO DE POTASIO.	KILO				
212	RÁBANOS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA).	KILO				
213	SALCHICHA PARA HOT DOG CON CARNE DE PAVO, DESGRASADA, BAJA EN COLESTEROL, SABOR AHUMADO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA. INGREDIENTES: AGUA, PROTEÍNA CONCENTRADA, DE SOYA, MALTREXTINAS, SAL REFINADA, CONDIMENTOS, HARINA DE MOSTAZA, FIBRA DE SOYA, CARRAGENINAS (GOMAS) FOSFATO DE SODIO, SABOR HUMO, NITRITO DE SODIO, COLORANTE NATURAL. VALOR NUTRICIONAL PROTEÍNAS 40 GR. LÍPIDOS (GRASAS) 30 GR. SODIO 0.3 G HIDRATOS DE CARBONO 10 GR. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO).	KILO				
214	SANDIA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
215	SOPECITOS PEQUEÑOS DE MAÍZ EMPACADOS AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 12 PZAS.	PAQUETE				
216	TEJOCOTE GRANDE SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
217	TERNERA EN TROZO SIN GRASA Y SIN PELLEJOS PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
218	TOCINO REBANADO AHUMADO DE PAVO FRESCO, PAQUETE DE 250 GRs.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
219	TOMATE VERDE SIN CÁSCARA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS).	KILO				
220	TORTILLA DE HARINA (PIEZA 24.5 GRS C/U. CONTENIDO ENERGÉTICO 81 KCAL. GRASAS 2.8 GR. GRASA SATURADA 1.5 GR. CARBOHIDRATOS 1.59 GRAMOS. PROTEÍNAS 2.0 GRS. PAQUETE CON 10 TORTILLAS.	PAQUETE				
221	TORTILLA DE MAÍZ EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 800 GRS.	PAQUETE				
222	TORTILLA DE MAÍZ PARA FLAUTAS EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 15 PZAS.	PAQUETE				
223	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 200 GRS. HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO, SAL HIDRÓXIDO DE CALCIO, GOMA GUAR, GOMA XANTANA, TOCOFEROL.	PAQUETE				
224	TUNA VERDE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO DEL CAMPO).	KILO				
225	UVA BLANCA SIN SEMILLA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD DEL CAMPO).	KILO				
226	VERDOLAGAS LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CONSISTENTES, PESADAS Y LIBRES DE TIERRA DEL CAMPO.	KILO				
227	YOGURT NATURAL DE 1 KG. LECHE ENTERA PASTEURIZADA, AZÚCAR, LECHE DESCREMADA DESHIDRATADA, ALMIDÓN MODIFICADO, GRENETINA, PECTINA, SUCRALOSA, (16 MG /100 G), Y CULTIVOS LÁCTEOS CONTIENE 3.0% GRASA DE LECHE.	LITRO				
228	YOGURT NATURAL BEBIBLE 240 GRAMOS LECHE DESCREMADA PASTEURIZADA Y/O RECONSTITUIDA PASTEURIZADA DE VACA, AZÚCAR, CREMA, JARABE, ALMIDÓN MODIFICADO, SÓLIDOS DE LECHE Y ACTIVOS LÁCTICOS.	PIEZA				
229	ZAPOTE NEGRO FRESCO, DEL DÍA DE PRIMERA CALIDAD DE BUEN COLOR Y TEXTURA	KILO				
230	ZANAHORIA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
231	PASTEL 3 LECHE, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE COLOR BLANCO, CON PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	KILO				
232	PASTEL MOKA, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE CHOCOLATE, CON PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	KILO				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO A	IVA B	I.E.P.S C	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS D= A+B+C
233	ROSCA DE REYES, PIEZA DE 2.5 KG APROX., FRESCA, CON FRUTA CRISTALIZADA NATURAL, EMPAQUETADA EN BOLSA DE PLÁSTICO Y EN CAJA FRESCO.	KILO				
		SUMA TOTAL				

SUBPARTIDA 2. BOX LUNCH EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA".

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
BOX LUNCH	PIEZA	
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL		

SUBPARTIDA 3. BOX LUNCH, PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
BOX LUNCH PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.	Pieza	
Subtotal		
IVA		
Total		



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

SUBPARTIDA 4. BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
PIERNA DE CERDO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
PAVO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
LOMO DE CERDO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
Subtotal		
IVA		
Total		

TOTAL PARA EVALUAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL
ÚNICA	SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021.	1	ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".	
		2	BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA".	
		3	BOX LUNCH, PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.	
		4	BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.	
Subtotal final antes de impuestos				

- **MONEDA DE COTIZACIÓN:** Pesos Mexicanos.
- **PRECIOS FIJOS:** Los precios unitarios se mantendrán fijos durante el periodo que indique el documento contractual, y/o hasta concluir con la entrega de los bienes, asimismo ya consideran todos los costos del suministro de los bienes, como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La cotización deberá presentarse a dos decimales.
- Se deberá señalar el subtotal final antes de impuestos con letra.

Nota: La propuesta técnica y económica deberán presentarse en hoja membretada de la empresa, debiéndose especificar los datos generales de la misma.

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ANEXO TRES (MODELO DE PEDIDO)

RELACIONES EXTERIORES SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES				
FECHA	Día	Mes	Año	Hoja No.
	XX	XX	2021	1 de X
Pedido Número: XX/2021				
"EL PROVEEDOR": en adelante "EL PROVEEDOR". R.F.C. _____ Domicilio: _____				
LUGAR Y HORARIO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en el ANEXO UNO (Anexo Técnico) inserto en el ANEXO UNO del presente pedido, mismo que forma parte integral del presente pedido.				
VIGENCIA DEL PEDIDO: Del ____ de _____ y hasta el 31 de diciembre de 2021. PLAZO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES: Será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.				
CONDICIONES PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en el ANEXO UNO, mismo que forma parte integral del presente pedido.				
CONDICIONES DE PAGO: Conforme a lo establecido en la cláusula NOVENA del presente pedido. El monto será ejercido y pagado conforme a los precios ofertados por "EL PROVEEDOR" en el ANEXO TRES del presente pedido.				
DATOS DE FACTURACIÓN Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Domicilio: Plaza Juárez número 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México. R.F.C. SRE 850101 BT4.				
DATOS DE LA CONTRATACIÓN: Procedimiento: _____ Fundamento: Artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				

ÁREA REQUINTE: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

ÁREA TÉCNICA: Dirección de Servicios al Personal.

SUBPARTIDA 1, ABARROTES Y VÍVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	ACEITE SIN COLESTEROL 100% PURO DE CANOLA CON VITAMINA E, ALTO EN OMEGAS 3 Y 6, CAJA CON 12 BOTELLAS DE 850 ML.	CAJA				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
2	AJO EN POLVO, FRASCO CON 77 GRS.	FRASCO				
3	ALIMENTO EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS SABOR A CHOCOLATE ELABORADO CON 100% DE NUTRIENTES ESENCIALES DIARIOS PARA EL DESARROLLO MENTAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	BOTE				
4	ALIMENTO LÁCTEO CON GRASA VEGETAL EN POLVO ADICIONADO DE VITAMINAS ENTRE ELLAS: A Y B, MINERALES CON OLIGOFRUCTUOSA E INULINA DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 800 GRS.	BOTE				
5	ALUBIA BLANCA CHICA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS. CON VITAMINAS Y MINERALES, RICA EN PROTEÍNAS.	BOLSA				
6	AMARANTO NATURAL TOSTADO 250 GRS.	BOLSA				
7	ARROZ SUPER EXTRA ENTERO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA BAJO CONTENIDO EN GRASAS Y SALES, GRANOS ENTEROS Y LIMPIOS, PRESENTACIÓN SELLADA DE 900 GRS. Y COSECHADO EN MÉXICO.	BOLSA				
8	ATOMIZADOR TRANSPARENTE DE 500 ML.	PIEZA				
9	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN TROZOS DE PRIMERA CALIDAD LATA CONTENIDO NETO DE 1,880 KG. MASA DRENADA 1,350 KG.	LATA				
10	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN HOJUELAS DE PRIMERA CALIDAD LATA DE 130 GRS. MASA DRENADA 140 GRS. CONTENIDO NETO.	LATA				
11	BANDERILLA DE TAMARINDO ENCHILADO, PULPA DE TAMARINDO, AZÚCAR, SAL YODADA, ÁCIDO, CHILE MOLIDO, DE 20 GRS.	PIEZA				
12	BARRA DE CHOCOLATE CON LECHE CON RELLENO A BASE DE CHOCOLATE, CAJA CON 15 PIEZAS DE 21 GRAMOS CADA UNA, CONTENIDO NETO 315 GRS.	CAJA				
13	BARRA DE GALLETA CUBIERTA DE CHOCOLATE Y RELLENO CREMOSO DE AVELLANA, CAJA CON 10 PIEZAS DE 21.5 GRS. CADA UNA. PAQUETE (CONTIENE TRES BARRAS), CONTENIDO NETO 645 GRS.	CAJA				
14	BARRA DE CHOCOLATE MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 23 GRS.	PIEZA				
15	BICARBONATO DE SODIO PURO, CAJA CON 200 GRS.	CAJA				
16	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 950 ML.	PIEZA				
17	BLANQUEADOR HIPOCLORITO DE SODIO, DE 3.8 ML.	PIEZA				
18	BOLSA DE POLIPAPEL DE 18 X 25 CMS, EN ROLLO.	ROLLO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
19	BOLSA DE PLÁSTICO PARA EMPACAR DE 10 KILOS A GRANEL 60 X 90 CMS.	KILO				
20	BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO PARA BASURA A GRANEL DE 60 X 90 CMTS.	KILO				
21	BOMBONES. AZÚCAR, GLUCOSA, AZÚCAR INVERTIDA, FÉCULA DE MAÍZ, GRENETINA, HEXAMETFOFATO DE SODIO, SAL YODADA, SORBATO DE POTASIO, BOLSA CON 30 BOLSITAS.	BOLSA				
22	CAJETA DE LECHE DE CABRA REQUEMADA, FRASCO DE 670 GRS. DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				
23	CANELA EN RAMA DE PRIMERA CALIDAD, PAQUETE DE 100 GRS.	PAQUETE				
24	CARAMELO SUAVE, GLUCOSA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL PARCIALMENTE HIDROGENADO, ACEITE DE SOYA Y/O PALMA Y/O CANOLA Y/O ALGODÓN, ÁCIDO CÍTRICO, GRENETINA, MONOESTRATO DE GLICERILO, ACEITE DE SOYA, TARTRAZINA Y AMARILLO CASO, SABORES CEREZA, LIMÓN, NARANJA, PIÑA Y UVA. CAJA CON 24 TUBOS DE 7 CUADRITOS CADA TUBO.	CAJA				
25	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO CHICO, DE PLÁSTICO.	PIEZA				
26	CEPILLO DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO, DE PLÁSTICO.	PIEZA				
27	CEREAL DE ARROZ PRIMERA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	BOLSA				
28	CEREAL DE AVENA CON MIEL, BOTE DE 300 GRS.	BOLSA				
29	CEREAL DE HOJUELAS DE MAÍZ INTEGRAL FORTIFICADAS Y DE PRIMERA CALIDAD CAJA DE 840 GRS. MAÍZ AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, SAL YODADA, MALTODEXTRINA.	CAJA				
30	CHILE PIQUÍN CON LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 400 GRS.	BOTE				
31	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO EN TABLILLA DE 90 GRS.	PIEZAS				
32	CHOCOLATE SEMI-AMARGO MACIZO MINI DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 850 GRS.	BOLSA				
33	CIRUELA PASA SIN HUESO EMPAQUETADA AL ALTO VACÍO DE 400 GRS.	BOLSA				
34	COMINOS ENTEROS, FRASCO DE 55 GRS.	FRASCO				
35	COMPLEMENTO DE CREMA CON DOBLE CONSISTENCIA DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON 24 LATAS DE 225 GRS.	CAJA				
36	CONSUMÉ DE POLLO EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3600 GRS.	FRASCO				
37	CREMA DENTAL CON FLUORURO MFP, TUBO DE 100 ML/145G	PIEZA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
38	HARINA DE CUATRO CEREALES HARINAS DE TRIGO, HARINA DE ARROZ, HARINA DE AVENA Y HARINA DE CEBADA, AZÚCAR, EXTRACTO DE MALTA, ACEITE VEGETAL, LECITINA, HARINA DE MALTA, VAINILLA, SAL YODADA, VITAMINA C, HIERRO, MAGNESIO, NIACINA, ZINC, VITAMINA E, VITAMINA B6, COBRE, VITAMINA B1, VITAMINA A, ÁCIDO FÓLICO, VITAMINA D3, VITAMINA B12, SEGUNDA ETAPA, BOLSA DE 300 GRS.	BOLSA				
39	CUCHARA BIODEGRADABLE PASTELERA, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
40	CUCHARA BIODEGRADABLE SOPERA JUMBO, BOLSA DE 25 PZAS.	BOLSA				
41	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y FRESA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS.	PIEZA				
42	DULCE CREMOSO CON LECHE SABORES CHOCOLATE Y VAINILLA, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL DE SOYA, PARCIALMENTE HIDROGENADO, GRASA VEGETAL COMESTIBLE DE SOYA, SUERO DE LECHE, COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, MALTODEXTRINA 0.35%, DE 15 GRS, CAJA CON 16 PZAS.	PIEZA				
43	DULCE ENCHILADO EN TIRAS DE SABOR CHAMOY, DE JARABE DE MAÍZ, HARINA DE TRIGO, AZÚCAR DEXTROSA, SORBITOL, ÁCIDO CÍTRICO, GRASA VEGETAL CHILE EN POLVO, GLICERINA, SAL YODADA, FIBRA DE TRIGO, LACTATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA Y MONO DIGLICERIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, BENZOATO DE SODIO Y SORBATO DE POTASIO, DE 19.5 GRS, CAJA DE 12 PZAS.	CAJA				
44	ESENCIA DE VAINILLA GALÓN DE 4,000 ML.	PIEZA				
45	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL, PAQUETE DE 750 GRS.	PAQUETE				
46	FRIJOL NEGRO QUERÉTARO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	BOLSA				
47	FLOR DE JAMAICA, BOLSA DE 500 GRS.	BOLSA				
48	FRIJOL BAYO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 900 GRS.	BOLSA				
49	FRITURA DE HARINA DE TRIGO, ALMIDÓN DE MAÍZ, ACEITE VEGETAL, SAL YODADA, ÁCIDO CÍTRICO, LEUDANTES (BICARBONATO DE SODIO), PIROFOSFATO ÁCIDO DE SODIO, GLUTAMATO MONO SÓDICO, ÁCIDO ASCÓRBICO DE 10 GRS.	PIEZA				
50	GALLETA MARIA, CAJA DE 840 GRS.	CAJA				
51	GALLETAS DE ANIMALITOS, BOLSA DE 800 GRS.	BOLSA				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
52	GALLETAS PARA SOPA INTEGRALES DE PRIMERA CALIDAD, CAJA CON PAQUETE DE CELOFÁN DE 200 GRS. C/U, OSTIONES O LANCETAS.	BOLSA				
53	GALLETA RELLENA DE CREMA DE CACAHUATE Y CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD, BARRA DE 12.5 GRS.	PIEZA				
54	GALLETAS HARINA DE TRIGO DE GRANO ENTERO, GRASA VEGETAL, (TBHQ, PALMITATO DE ASCORBILO, TOCOFEROLES), SALVADO DE ALMIDÓN DE MAÍZ, SUERO DE LECHE, EXTRACTO DE MALTA, GERMEN DE TRIGO, AZÚCAR, SAL YODADA, SABORIZANTES, ESTEARIL LACTILATO DE SODIO, LECITINA DE SOYA, ÁCIDO CÍTRICO, LEVADURA, METABISULFITO DE SODIO, ENZIMA, FÉCULA DE MAÍZ, HARINA DE MALTA, PALMITATO DE ASCORBILO, MEZCLA DE TOCOFEROLES CONCENTRADO., CAJA CON 4 ROLLOS DE 468 GRS.	CAJA				
55	GARBANZA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 500 GRS.	BOLSA				
56	GOMA DE GRENETINA EN FORMA DE OSOS DE SABORES DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 56 GRS.	SOBRE				
57	HABA LIMPIA DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA 500 GRS.	BOLSA				
58	HARINA DE TRIGO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 1 KL.	BOLSA				
59	HARINA FORTIFICADA INTEGRAL PARA PREPARAR HOT CAKES DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KL.	BOLSA				
60	HOJUELAS DE AVENA NATURAL DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 475 GRS.	BOTE				
61	JUGO DE SABOR A BASE DE SOYA (AGUA Y SEMILLAS DE SOYA SELECCIONADAS), AZÚCARES, JUGO CONCENTRADO DE FRUTA, (2%), MALTODEXTRINA, PECTINA, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE IDENTICO AL NATURAL, MEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES (VITAMINA C, VITAMINA B1, VITAMINA B2, NIACINA, VITAMINA B6, VITAMINA B12, ÁCIDO FÓLICO, HIERRO Y ZINC), CLORURO DE CALCIO Y SUCRALOSA (0,003 G/100G), BOTE TETRA PAK DE 195 ML.	PIEZA				
62	JUGO SAZONADOR CON PROTEÍNAS VEGETALES HIDROLIZADAS DE SOYA LÍQUIDAS Y COLORANTE, CARAMELO DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 800 ML.	FRASCO				
63	LECHE CONDENSADA DE VACA PARCIALMENTE DESCREMADA, CAJA CON 48 LATAS DE 397 GRS.	CAJA				
64	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, BOTE DE 800 GRS.	BOTE				
65	LECHE EN POLVO DE PRIMERA CALIDAD CON VITAMINAS Y MINERALES, DE 1 A 3 AÑOS, BOTE DE 2 KGS.	BOTE				
66	LECHE EVAPORADA SEMIDESCREMADA CREMOSA Y LIGERA DE PRIMERA CALIDAD CAJA CON 48 LATAS DE 360 GR. C/U.	CAJA				
67	LENTEJA GRANDE, DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				

[Firma]

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
68	MAYONESA CON JUGO DE LIMÓN DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 3400 GRS.	FRASCO				
69	MICROMICIDA DESINFECTANTE DE VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD, FRASCO DE 500 ML.	FRASCO				
70	MOLDE GELATINERO MEDIA NARANJA PUENTE CON TAPADERA, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
71	MOSTAZA DE PRIMERA CALIDAD, GALÓN DE 3.78 KG.	PIEZA				
72	MIEL DE MAPLE, DE PRIMERA CALIDAD FRASCO DE 250 ML.	FRASCO				
73	ORÉGANO ENTERO, FRASCO CON 23 GRS.	FRASCO				
74	PALANQUETA DE AMARANTO CON MIEL DE 30 GRS.	PIEZA				
75	PALANQUETA DE CACAHUATE CON MIEL DE 25 GRS.	PIEZA				
76	PALETA DE CARAMELO MACIZO RELLENA DE GOMA DE MASCAR DE PRIMERA CALIDAD DE 20 GRS CADA UNA. BOLSA DE 50 PIEZAS.	BOLSA				
77	PALETA DE CARAMELO MACIZO SABOR FRESA AZÚCAR, GLUCOSA, ÁCIDO MÁLICO, DE 6 GRS. BOLSA CON 24 PZAS.	BOLSA				
78	PALETA DE MALVAVISCO CUBIERTA DE CHOCOLATE DE PRIMERA CALIDAD DE 45 GRS. CON GOMITAS.	PIEZA				
79	PALETAS DE CARAMELO MACIZO DE PRIMERA CALIDAD DE 14 GRS. BOLSA CON 100 PALETAS.	BOLSA				
80	PALILLOS DE MADERA REDONDOS PAQUETE CON 10 CAJAS DE 200 PZAS.	PAQUETE				
81	PALITOS DE PAN DE 225 GRS.	PAQUETE				
82	PAN MOLIDO.	KILO				
83	PAPILLA DULCE SABOR MANZANA FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
84	PAPILLA DULCE SABOR PERA DE FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
85	PAPILLA DULCE SABOR MANGO FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
86	PAPILLA SALADA 1ERA ETAPA SABOR TERNERA FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
87	PAPILLA SALADA 2DA ETAPA SABOR POLLO FRASCO DE 113 GRS.	PIEZA				
88	PAPILLA SALADA 3RA ETAPA SABOR POLLO CON VERDURAS FRASCO DE 170 GRS.	PIEZA				
89	PAPEL ALUMINIO GRUESO DE PRIMERA CALIDAD, ROLLO DE 400 MTS.	ROLLO				
90	PASTELITO CON COBERTURA A BASE DE CACAO CON RELLENO A BASE DE LECHE, CAJA CON PAQUETES DE 10 PIEZAS DE 42 GRS. CADA UNA, CONTENIDO NETO 840 GRS.	CAJA				
91	PIMIENTA MOLIDA NEGRA, FRASCO CON 64 GRS.	FRASCO				
92	PIMIENTA MOLIDA BLANCA, FRASCO CON 66 GRS.	FRASCO				
93	PLATO BIODEGRADABLE NÚMERO 5, BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
94	PLATO HONDO SOPERO CHICO NÚMERO 6. BIODEGRADABLE BOLSA DE 50 PZAS.	BOLSA				
95	POLVO PARA HORNEAR DE PRIMERA CALIDAD, BOTE DE 454 GRS.	BOTE				
96	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR DURAZNO, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
97	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR FRESA, DE PRIMERA CALIDAD SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
98	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR LIMÓN, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
99	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR JEREZ, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
100	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR ANIS, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
101	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA SABOR UVA, DE PRIMERA CALIDAD, SOBRE DE 140 GRS.	SOBRE				
102	SAL DE GRANO BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				
103	SAL YODATADA FLUORADA REFINADA DE PRIMERA CALIDAD BOLSA DE 1 KG.	BOLSA				
104	SALSA TIPO INGLESA, FRASCO DE 980 ML.	FRASCO				
105	SALSA DE TOMATE TIPO CÁTSUP, EN BOTELLA DE 680 GRS.	PIEZA				
106	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA, CONTENIDO NETO 220 PIEZAS DE 24.9 POR 26.8 CM. CADA UNA.	PAQUETE				
107	SERVITOALLA DE PAPEL ABSORBENTE DE COCINA.	ROLLO				
108	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE ALMEJITA, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
109	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE CODITO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
110	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE FIDEO, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
111	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE LETRAS, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
112	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE MUNICIÓN, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
113	SOPA DE PASTA DE SÉMOLA INTEGRAL CON VITAMINAS, HIERRO Y VITAMINA B1, EN FORMA DE SPAGHETTI, CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS.	CAJA				
114	TAMARINDO LIMPIO DE PRIMERA CALIDAD, BOLSA DE 250 GRS.	BOLSA				
115	TÉ DE MANZANILLA EN CAJA CON 24 BOLSAS DE 1 GRAMO. CADA BOLSA.	CAJA				
116	TENEDOR BIODEGRADABLE JUMBO, BOLSA CON 25 PZAS.	BOLSA				
117	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 5 1/2, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
118	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 8, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
119	VASO BIODEGRADABLE, DEL NÚMERO 6, CAJA CON 1000 PZAS.	CAJA				
120	VINAGRE DE MANZANA , SIN SABORIZANTE , EN BOTELLA DE 750 ML.	PIEZA				
121	ACELGAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
122	AGUAYON DE RES EN CAÑA TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
123	AGUACATE TIPO HASS DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
124	AJOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
125	APIO DEL CAMPO DE TALLOS DUROS VERDE ALIMONADO, RESISTENTE AL TACTO, AROMA FRESCO.	KILO				
126	ATE DE GUAYABA 700 GRS. GUAYABA, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO, ENVASADO AL ALTO VACÍO.	LATA				
127	ATE DE MEMBRILLO 700 GRS MEMBRILLO, FRUCTUOSA, AZÚCAR, AGUA, ÁCIDO CÍTRICO, PECTINA Y SORBATO DE POTASIO (CONSERVADOR). ENVASADO AL ALTO VACÍO.	LATA				
128	PAN BLANCO PARA HAMBURGUESA, ADICIONADO CON VITAMINAS Y HIERRO, PAQUETE CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	PAQUETE				
129	BOLILLO INTEGRAL PIEZA DE 60 GRAMOS PRIMERA CALIDAD DE PANADERÍA.	PIEZA				
130	BROCHETAS DE FILETE DE RES SIN PELLEJOS Y SIN NERVIO PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO	KILO				

[Firma]

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
131	BRÓCOLI DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
132	CACAHUATE A GRANEL DE PRIMERA CALIDAD, EN PAQUETES DE 1 KG. EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	KILO				
133	CALABACITA ITALIANA DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
134	CAÑA DULCE, LIMPIA, PARTIDA EN TROZOS CHICOS	KILO				
135	CARNE MOLIDA DE TERNERA SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO. NORMA TIF.	KILO				
136	CARNE MOLIDA DE RES SIN GRASA SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
137	CEBOLLA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
138	CEBOLLA MORADA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
139	CHAMBARETE DE RES, SIN GRASA, DESHUESADO, EN TROZO, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
140	CHAMPIÑÓN NATURAL DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
141	CHAYOTE SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
142	CHICOZAPOTE, FRESCO DEL DÍA, DE PRIMERA CALIDAD, DEL CAMPO, DE BUENA TEXTURA.	KILO				
143	CHÍCHARO SIN VAINA CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA CON 500 GRS.	BOLSA				
144	CILANTRO DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
145	COL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
146	COLIFLOR DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
147	CREMA DE LECHE DE VACA CON 30% DE GRASA, ÁCIDO CÍTRICO, GOMA GUAR, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO Y CARRAGENINA. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO Y CUMPLIR CON LA CADUCIDAD).	LITRO				
148	DURAZNOS MELOCOTÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
149	EJOTES TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS Y SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
150	ELOTE TIERNO DE PRIMERA CALIDAD (DUROS SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA) DEL CAMPO.	PIEZA				
151	EPAZOTE DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
152	ESPINACAS DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	KILO				
153	FILETE DE PESCADO BARBERO, EMPACADO AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 600 GRS.	PAQUETE				
154	FILETE DE RES CORTE TAMPIQUEÑA SIN PELLEJOS Y SIN NERVIO PRIMERA TIF (DEBEN DE VENIR FRESCOS, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
155	FLOR DE CALABAZA DE PRIMERA CALIDAD (FLORES TIERNAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
156	FRESA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
157	GRANO DE ELOTE AMARILLO CONGELADO EMPACADO AL ALTO VACÍO, BOLSA DE 1 KG.	KILO				
158	GUAYABA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
159	HELADO CHOCOLATE CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
160	HELADO DE FRESA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
161	HELADO DE VAINILLA CON LECHE, AZÚCAR, JARABE GLUCOSA, GOMAS: "(ALGARROBO, GUAR, METIL CELULOSA Y PECTINA)", MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS, ÁCIDO CÍTRICO, SABORIZANTE ARTIFICIAL Y COLORANTE (TARTRAZINA). 100 GR. CONTENIDO ENERGÉTICO 172 Kcal., (727Kj), CARBOHIDRATOS 19.0 GR., GRASAS 8.9 GR., PROTEÍNAS, 3.7, SODIO 84 MG., BOTE DE 1 LT.	LITRO				
162	HIERBABUENA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES, PESADAS) DEL CAMPO.	KILO				
163	HÍGADO DE POLLO FRESCO, LIMPIO, EMPACADO AL ALTO VACÍO.	KILO				
164	HOJAS DE AGUACATE, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	KILO				
165	HOJAS DE LAUREL, SIN MANCHAS Y SIN PLAGA.	KILO				
166	HUEVOS BLANCOS DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
167	JÍCAMA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
168	JÍCAMA PEQUEÑA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
169	JITOMATE SALADET DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				
170	LECHUGA ROMANITA DE PRIMERA CALIDAD (LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CRUJIENTES Y PESADA) DEL CAMPO.	PIEZA				
171	LENGUA DE RES COCIDA, DE PRIMERA CALIDAD, LIMPIA, SIN PIEL, SIN CAÑOTE, REBANADA DE 100 GRS.	KILO				
172	LIMÓN AGRIO CON SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD (COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
173	LOMO DE CERDO (MAGRO) EN CAÑA, CARNE SELECTA DE PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
174	MAÍZ GRANDE Y DESCABEZADO POZOLERO PRE-COCIDO 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
175	MANDARINA MEDIANA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
176	MANGO MANILA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
177	MANGO PETACÓN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
178	MANTEQUILLA SIN SAL BARRA DE 1 KG, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
179	MANZANA AMARILLA GOLDEN DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
180	MANZANA GALA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
181	MEDIAS NOCHES, HARINA DE TRIGO ADICIONADA HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA, Y ÁCIDO FÓLICO, JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTOSA, CONTENIDO ENERGÉTICO 104 Kcal. 1 RACIÓN GRASA TOTAL 1.4 G., SODIO 189.7 MG., CARBOHIDRATOS 19.4G. PROTEÍNAS 3.0 G., PAQ. CON 8 PIEZAS.	PAQUETE				
182	MEJORANA FRESCA SIN PLAGA, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
183	MELÓN CHINO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
184	NARANJA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
185	NARANJA DULCE PIÑATERA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO) DEL CAMPO.	KILO				
186	NOPALES LIMPIOS, FRESCOS, DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	KILO				

[Firma]

[Firma]



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
187	PALETA LÁPIZ DE COLOR, HELADO DE AGUA SABOR A GROSELLA Y NARANJA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE, 182 KJL. 43, KCL HIDRATOS DE CARBONO, CARBOHIDRATOS 10.4 G-LP LÍPIDOS (GRASAS) 0.10 GRS. DE PROTEÍNAS, 0.10 GRS. DE SODIO, 11 ML, INGREDIENTES: HELADO DE AGUA, AZÚCAR, JARABE DE GLUCOSA, COBERTURA SABOR A CHOCOLATE, ACIDO CÍTRICO, GOMAS (GUARR CARRAGENINA Y ALGINATO DE SODIO COLORANTES ICAMIN, EXTRACTO DE ANNATO Y CURCUMINA) Y SABORIZANTES ARTIFICIALES, ELABORADO EN EQUIPO QUE TAMBIÉN PROCESAN NUEZ, ALMENDRA, GLUTEN Y LECHE, HELADO 48 MGR.	PIEZA				
188	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL ADICIONADA CON NIACIAN, HIERRO, ZINC, TIAMINA, RIBOFLAVINA Y ÁCIDO FÓLICO, VALOR NUTRICIONAL 2 REBANADAS 60.00 G., CONTENIDO ENERGÉTICO 155Xcal, GRASA 2.1 G., SODIO 335.5 MG., CARBOHIDRATOS 29.0 G., FIBRA DIETÉTICA 3.5 G., PROTEÍNAS 3.0 G	PAQUETE				
189	PAN DE MUERTO DE 200 GRS, DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				
190	PAN DE MUERTO MINIATURA DE 40 GRS DE PRIMERA CALIDAD.	PIEZA				
191	PAN TOSTADO INTEGRAL DOBLE FIBRA DE 250 GRS.	PAQUETE				
192	PAPA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
193	PAPAYA MARADOL DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
194	JAMÓN DE PECHUGA DE PAVO REBANADO, ELABORADO CON PECHUGA DE PAVO, LIGERAMENTE AHUMADO, SIN GRASA, FRESCO AL TACTO Y EMPACADO AL ALTO VACÍO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA.	KILO				
195	PECHUGA DE POLLO EN BISTEC, SIN PIEL Y SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
196	PECHUGA DE POLLO EN MITADES SIN HUESO DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
197	PECHUGA DE POLLO MOLIDA DE PRIMERA CALIDAD (DEBE VENIR FRESCA).	KILO				
198	PEPINOS DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
199	PERA MANTEQUILLA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
200	PEREJIL DE PRIMERA CALIDAD DEL CAMPO.	KILO				
201	PIERNA CON MUSLO PARTIDO, PIEZA DE 150 GROS DE PRIMERA CALIDAD (DEBEN VENIR FRESCOS Y LA CONSISTENCIA FIRME).	KILO				
202	PIMIENTO MORRÓN AMARILLO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
203	PIMIENTO MORRÓN ROJO DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
204	PIMIENTO MORRÓN VERDE DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS DEL CAMPO).	KILO				
205	PIÑA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
206	PLÁTANO DOMINICO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				
207	PLÁTANO TABASCO DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD).	KILO				
208	PORO DEL CAMPO PRODUCTO VEGETAL DE COLOR BLANCO Y TALLO VERDE ALIMONADO, CRUJIENTE.	KILO				
209	QUESO TIPO CANASTO, LECHE PASTEURIZADA DE VACA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SAL. PIEZA APROXIMADAMENTE 5.5 KGS.	PIEZA				
210	QUESO MANCHEGO LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO, CULTIVOS LÁCTICOS.	KILOS				
211	QUESO PANELA LECHE ENTERA PASTEURIZADA, SAL YODADA, CLORURO DE CALCIO, CUAJO Y SORBATO DE POTASIO.	KILO				
212	RÁBANOS DE PRIMERA CALIDAD (SIN MANCHAS, TIERNOS Y LIMPIOS DE TIERRA).	KILO				
213	SALCHICHA PARA HOT DOG CON CARNE DE PAVO, DESGRASADA, BAJA EN COLESTEROL, SABOR AHUMADO, FECHA DE CADUCIDAD, SIN ESCURRIMIENTO DE AGUA. INGREDIENTES: AGUA, PROTEÍNA CONCENTRADA, DE SOYA, MALTREXTINAS, SAL REFINADA, CONDIMENTOS, HARINA DE MOSTAZA, FIBRA DE SOYA, CARRAGENINAS (GOMAS) FOSFATO DE SODIO, SABOR HUMO, NITRITO DE SODIO, COLORANTE NATURAL. VALOR NUTRICIONAL PROTEÍNAS 40 GR. LÍPIDOS (GRASAS) 30 GR. SODIO 0.3 G HIDRATOS DE CARBONO 10 GR. (DEBERÁN SER EMPACADOS AL ALTO VACÍO).	KILO				
214	SANDIA DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD) DEL CAMPO.	KILO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
215	SOPECITOS PEQUEÑOS DE MAÍZ EMPACADOS AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 12 PZAS.	PAQUETE				
216	TEJOCOTE GRANDE SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD, DE PRIMERA CALIDAD.	KILO				
217	TERNERA EN TROZO SIN GRASA Y SIN PELLEJOS PRIMERA TIF (DEBE VENIR FRESCA, DE TONO ROJO Y LA CONSISTENCIA FIRME) DEL RASTRO.	KILO				
218	TOCINO REBANADO AHUMADO DE PAVO FRESCO, PAQUETE DE 250 GRS.	KILO				
219	TOMATE VERDE SIN CÁSCARA DE PRIMERA CALIDAD (SECO, COLOR BRILLANTE, PESADO Y SIN MANCHAS).	KILO				
220	TORTILLA DE HARINA (PIEZA 24.5 GRS C/U. CONTENIDO ENERGÉTICO 81 KCAL. GRASAS 2.8 GR. GRASA SATURADA 1.5 GR. CARBOHIDRATOS 1.59 GRAMOS. PROTEÍNAS 2.0 GRS. PAQUETE CON 10 TORTILLAS.	PAQUETE				
221	TORTILLA DE MAÍZ EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE DE 800 GRS.	PAQUETE				
222	TORTILLA DE MAÍZ PARA FLAUTAS EMPACADA AL ALTO VACÍO, PAQUETE CON 15 PZAS.	PAQUETE				
223	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 200 GRS. HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO, SAL HIDRÓXIDO DE CALCIO, GOMA GUAR, GOMA XANTANA, TOCOFEROL.	PAQUETE				
224	TUNA VERDE DE PRIMERA CALIDAD (DEBE DE ESTAR GRANDE Y FRESCA DE TONO DEL CAMPO).	KILO				
225	UVA BLANCA SIN SEMILLA DULCE DE PRIMERA CALIDAD (PARA USO DEL DÍA, CONSISTENTE, DE BUEN COLOR, BRILLANTE, SIN MANCHAS, SIN HUMEDAD DEL CAMPO).	KILO				
226	VERDOLAGAS LAS VERDURAS DE HOJAS DEBEN DE SER VERDE INTENSO, SIN MANCHAS, CONSISTENTES, PESADAS Y LIBRES DE TIERRA DEL CAMPO.	KILO				
227	YOGURT NATURAL DE 1 KG. LECHE ENTERA PASTEURIZADA, AZÚCAR, LECHE DESCREMADA DESHIDRATADA, ALMIDÓN MODIFICADO, GRENETINA, PECTINA, SUCRALOSA, (16 MG /100 G), Y CULTIVOS LÁCTEOS CONTIENE 3.0% GRASA DE LECHE.	LITRO				



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	I.E.P.S	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS
228	YOGURT NATURAL BEBIBLE 240 GRAMOS LECHE DESCREMADA PASTEURIZADA Y/O RECONSTITUIDA PASTEURIZADA DE VACA, AZÚCAR, CREMA, JARABE, ALMIDÓN MODIFICADO, SOLIDOS DE LECHE Y ACTIVOS LACTICOS.	PIEZA				
229	ZAPOTE NEGRO FRESCO, DEL DÍA DE PRIMERA CALIDAD DE BUEN COLOR Y TEXTURA	KILO				
230	ZANAHORIA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD (DURAS, SIN MANCHAS, TIERNAS Y LIMPIAS DE TIERRA) DEL CAMPO.	KILO				
231	PASTEL 3 LECHE, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE COLOR BLANCO, CON PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	KILO				
232	PASTEL MOKA, POR KILO, RELLENO DE FRESA NATURAL Ó DURAZNO EN ALMÍBAR, FRESCO. QUE EL MERENGUE DE COBERTURA SEA DE CHOCOLATE, CON PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS DE ACUERDO AL ALIMENTO FRESCO.	KILO				
233	ROSCA DE REYES, PIEZA DE 2.5 KG APROX., FRESCA, CON FRUTA CRISTALIZADA NATURAL, EMPAQUETADA EN BOLSA DE PLÁSTICO Y EN CAJA FRESCO.	KILO				

SUBPARTIDA 2. BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA"

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
BOX LUNCH	PIEZA	
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL		



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



SUBPARTIDA 3. BOX LUNCH, PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
BOX LUNCH PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.	Pieza	
Subtotal		
IVA		
Total		

SUBPARTIDA 4. BIENES COMESTIBLES QUE SERÁN ENTREGADOS COMO PREMIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2021.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
PIERNA DE CERDO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
PAVO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
LOMO DE CERDO NATURAL DE 5 A 5.500 KILOS, C/U	Pieza	
Subtotal		
IVA		
Total		



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTÉS Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



DECLARACIONES

I "LA SECRETARÍA", declara que:

- I.1 Es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que cuenta con las atribuciones que se enlistan en el artículo 28 de la misma.
- I.2 Juan Carlos Mercado Sánchez, Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, está facultado para suscribir el presente pedido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracciones I, V, VI y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el artículo Sexto del Acuerdo por el que se delegan en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las facultades en materia de contrataciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de abril de 2013 y reformado mediante diverso publicado en el mismo medio oficial de difusión de fecha 12 de agosto de 2015.
- I.3 Para cumplir con las atribuciones que tiene asignadas, requiere de la presente contratación.
- I.4 Cuenta con los recursos presupuestarios tal y como consta en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria número DGPOP: _____ de fecha ____ de _____ de 20____, correspondiente a la Unidad Administrativa _____, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, mismos que serán destinados para cubrir las obligaciones de la adquisición de los bienes anteriormente citados; bajo la partida presupuestal _____ "_____", de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.5 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes citado en la carátula del presente pedido.
- I.6 Para efectos del presente pedido señala como su domicilio el mencionado en la carátula del mismo.

II "EL PROVEEDOR", declara que:

- II.1 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes _____, tal y como lo acredita con la escritura pública número _____, de fecha ____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ de _____, e inscrita en _____, en el folio mercantil número _____ de fecha ____ de _____ de _____.
- II.2 _____, en su carácter de Representante Legal de la sociedad cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente pedido, personalidad que acredita con el instrumento notarial número _____ de fecha ____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ en _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil número _____ de fecha ____ de _____ de _____, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha de suscripción del presente pedido dichos poderes no le han sido revocados ni modificados en forma alguna.
- II.3 Dentro _____ de _____ su _____ objeto _____ social _____ se _____ encuentra, _____ entre _____ otros: "_____", tal y como consta en el instrumento número _____ de fecha ____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ de _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil número _____ de fecha ____ de _____ de _____.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

- II.4 Reúne las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en términos de este pedido y para suministrar los bienes que en el mismo se consigna.
- II.5 Tiene capacidad jurídica y cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven del presente pedido, así como hacerse responsable de manera directa de las relaciones laborales y legales para con sus trabajadores.
- II.6 Conoce el contenido y alcance de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento.
- II.7 No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.8 Se encuentra ubicado dentro de la estratificación de _____ empresa, conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- II.9 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes, citado en la caratula del presente instrumento jurídico.
- II.10 Para efectos del presente pedido señala como su domicilio el señalado en la carátula del mismo.
- II.11 Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- II.12 Ha presentado en tiempo y forma opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria en los términos de la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020.
- II.13 Ha presentado en tiempo y forma opinión positiva sobre el Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015; reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de fecha 25 de marzo de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, en relación con el ACUERDO ACDO.SAI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020 mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el mismo medio de difusión el 30 de marzo de 2020.
- II.14 Ha presentado en tiempo y forma constancia de Situación Fiscal sin adeudo sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida, por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en términos del artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar a "LA SECRETARÍA" abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, de conformidad con



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

las especificaciones y obligaciones señaladas los **ANEXOS UNO** y **DOS** los cuales se adjuntan al presente pedido y forman parte integral del mismo, en el lugar y dentro del plazo estipulado en la propia carátula.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO: "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el suministro de los bienes, en el lugar y dentro de los plazos establecidos en la carátula del presente pedido, con las características, ubicaciones, especificaciones y tiempos descritos en el **ANEXO UNO** el cual se adjunta al presente pedido y forma parte integral del mismo.

TERCERA. MONTO: "LA SECRETARÍA" podrá ejercer un presupuesto mínimo de \$ _____ (_____ M.N.) más I.V.A. y un presupuesto máximo de \$ _____ (_____ M.N.) más I.V.A.

El presupuesto será ejercido y pagado conforme a los precios unitarios ofertados por **"EL PROVEEDOR"** en el **ANEXO TRES** que forma parte integral del presente pedido.

CUARTA. PRECIO: Los precios unitarios ofertados por **"EL PROVEEDOR"** permanecerán fijos durante la vigencia del presente pedido de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO TRES**, salvo que concurran situaciones supervenientes por las que su cumplimiento resulte lesivo para cualquiera de las partes, supuesto en el que se podrá optar por ajustar los precios de común acuerdo, especificando el mecanismo empleado para tal fin, o bien, terminar anticipadamente el presente pedido de común acuerdo; formalizando en cualquiera de estos supuestos el convenio respectivo.

QUINTA. ANTICIPO: En la celebración del presente pedido, no se estipula el otorgamiento de ningún anticipo.

SEXTA. GARANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" garantiza a **"LA SECRETARÍA"** los bienes suministrados en cuanto a su calidad y responderá por los defectos y vicios ocultos en los mismos, así como de cualquier otro gravamen en que hubiera incurrido, hasta por el plazo de 1 año contado a partir del suministro de los bienes. Por lo anterior **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar al Administrador del pedido una carta garantía que ampare la calidad de los bienes, debidamente suscrita por persona facultada para ello, dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la entrega y aceptación de los mismos por parte del Administrador del pedido, quien a su vez será responsable de verificar su cumplimiento en caso de hacerla efectiva.

"EL PROVEEDOR" liberará a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier reclamación o acción judicial derivada de daños y perjuicios que pudiesen ocasionar a terceras personas y/o a sus bienes, con los vehículos, herramientas y/o por las maniobras de carga y descarga de los bienes que traslade durante el desarrollo de la entrega de los bienes, por lo que se obligará a responder por cuenta propia de tales eventos frente a los terceros afectados.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá contar con una Póliza de Responsabilidad Civil vigente, para lo cual deberá exhibir al Administrador del pedido en un plazo de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido, original y copia de la póliza debidamente pagada para el expediente, dicha póliza deberá ser por un monto de \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual cubra los posibles daños causados a los menores, a los bienes propiedad de **"LA SECRETARÍA"**, a sus trabajadores y/o terceros implicados, así como los gastos médicos que se generen en caso de que se presente alguna intoxicación derivada de los servicios de alimentos proporcionados.

Si ante cualquier evento o siniestro, esta cobertura resulta insuficiente, los gastos que queden sin cubrir serán por cuenta directamente de **"EL PROVEEDOR"**.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Una vez ocurrido el evento y se dictamine la responsabilidad, **"EL PROVEEDOR"** tendrá la obligación de realizar un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, para realizar los pagos de los daños directamente a **"LA SECRETARÍA"** y/o terceros implicados y será **"EL PROVEEDOR"** quien deberá; o iniciar las gestiones correspondientes ante la aseguradora que corresponda, para que recupere los pagos generados por el daño causado a **"LA SECRETARÍA"** y/o a los terceros implicados.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a mantener vigente la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil mencionada, en tanto permanezca en vigor el presente pedido y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

En caso de que **"LA SECRETARÍA"** decida prorrogar el plazo para el suministro de los bienes, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en los mismos términos señalados y por el período prorrogado.

Asimismo, en el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** tenga contratada una Póliza General de Responsabilidad Civil, éste podrá presentar Carta original o endoso emitida por la Aseguradora en la que se precise a **"LA SECRETARÍA"** como beneficiaria preferente de dicha póliza en los términos antes mencionados.

SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, fracción II y 49, fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones que **"EL PROVEEDOR"** contraiga en virtud del presente pedido, deberá entregar garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente pedido, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del presupuesto máximo del presente pedido antes del I.V.A.

La garantía de cumplimiento deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, ubicada en Plaza Juárez No. 20, Piso 10, Colonia Centro C.P. 06010 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 36865100, ext. 6983, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el presente pedido y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de **"LA SECRETARÍA"**.

En caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del pedido y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha garantía solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de **"LA SECRETARÍA"**.

En caso de que **"LA SECRETARÍA"** decida prorrogar el plazo por la entrega de los bienes, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los términos señalados y por el período prorrogado.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la presente adquisición por parte de **"EL PROVEEDOR"** a entera satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, el Administrador del pedido, _____, _____ de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, o quien lo supla o sustituya en el cargo o funciones, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que **"EL PROVEEDOR"** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento a que se refiere la presente cláusula, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL: **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en las tareas relacionadas con el suministro de los bienes, todas las erogaciones que efectúe **"EL PROVEEDOR"** concernientes con su personal, instalaciones, materiales y equipos, y con todo aquello que se vincule con su operación, ya sea que se relacione o no con el objeto del presente pedido, serán directamente a su cargo, de tal forma, que deslinda de toda responsabilidad a **"LA SECRETARÍA"**, respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, por lo que por ningún motivo se le considerará patrón solidario o sustituto.

NOVENA. FORMA DE PAGO: Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 89 de su Reglamento, así como en el numeral 5.4.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **"LA SECRETARÍA"** cubrirá el pago a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores, a la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI); factura en formato pdf; factura electrónica XML y comprobante emitido por el SAT en el que conste la validación del CFDI.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SECRETARÍA"** realizará el pago mensualmente conforme a la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción previstos en cada una de las partidas y de acuerdo con las fechas de entrega establecidas en el numeral 9.1 del Anexo Uno (Anexo Técnico) inserto en el **Anexo Uno** del presente pedido, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada el CFDI en **"LA SECRETARÍA"**, con la aprobación (sello y firma) de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de **"LA SECRETARÍA"**, debiéndose adjuntar al CFDI copia del Acta de Entrega Recepción en la que se acredita que los bienes se recibieron a entera satisfacción, para que el pago proceda

En términos del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efectos de contabilizar el plazo a que hace referencia el primer párrafo del artículo 51 de la Ley, se tendrá como recibido el CFDI a partir de que **"EL PROVEEDOR"** la entregue a **"LA SECRETARÍA"** al momento de concluir la entrega de los bienes y **"LA SECRETARÍA"** los reciba a satisfacción en los términos de los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública para promover la agilización del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a la Directora de Servicios al Personal, en Plaza Juárez No. 20, Piso 9, Col. Centro, C.P. 06010, Ciudad de México, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, quien revisará que el CFDI cumpla con los requisitos fiscales y aquellos de aceptación.

En caso de que el CFDI presente errores, **"LA SECRETARÍA"** a través de la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI corregido.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes en los términos previstos en el Anexo Uno (Anexo Técnico) inserto en el **Anexo Uno** del presente pedido, éstos no se tendrán como recibidos o aceptados por **"LA SECRETARÍA"** de conformidad con lo establecido en el artículo 84, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección de la documentación entregada derivado del proceso anterior, no se computará para efectos del pago de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que el CFDI esté correcto, la Lic. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, la remitirá al Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, para que la valide con el sello y su firma, para tramitar el pago correspondiente con el Enlace Administrativo de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos ante la Unidad de Administración y Finanzas, para que a su vez se gestione el pago ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de **"LA SECRETARÍA"** incorporará al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y dará de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a **"EL PROVEEDOR"**, para ello el CFDI aceptado se registrará en dicho programa a más tardar los primeros 5 (cinco) días naturales posteriores a su aceptación, misma que podrá ser consultada en línea a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** pueda ejercer la cesión de derechos de cobro al intermediario financiero seleccionado por **"EL PROVEEDOR"** entre los registrados en dicha cadena, en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los pagos serán efectuados mediante depósito vía banca electrónica a la cuenta bancaria que **"EL PROVEEDOR"** proporcione y se realizarán en Moneda Nacional y de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Los pagos facturados después del 30 de noviembre de 2021, serán tramitados a través del procedimiento de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Lo anterior, sin menoscabo de los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago de ADEFAS, que pudieran modificar dicho plazo.

DÉCIMA. MODIFICACIONES: **"LA SECRETARÍA"** podrá, previo acuerdo con **"EL PROVEEDOR"**, modificar el presente pedido en aquellos casos que resulte procedente y conforme a la normatividad vigente aplicable. Cualquier modificación al presente pedido deberá formalizarse por escrito.

DÉCIMA PRIMERA. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN: Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Titular de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, cuyo nombre se establece en el **ANEXO UNO**, o quien lo sustituya, será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente pedido.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

DÉCIMA SEGUNDA. PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL: "EL PROVEEDOR" será el único responsable de las violaciones que, en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual o industrial, se deriven del cumplimiento o ejecución del presente pedido.

DÉCIMA TERCERA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: Conforme a lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL PROVEEDOR" no podrá transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente pedido en favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "LA SECRETARÍA", deslindando de toda responsabilidad a la misma.

DÉCIMA CUARTA. CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR: "LA SECRETARÍA" y "EL PROVEEDOR" no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido, que resulten de casos fortuitos y/o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y/o de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se hayan dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, sismos, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios, prohibiciones legales, inundaciones, terremotos y actos terroristas.

La falta de previsión de "EL PROVEEDOR" que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente pedido, no se considerará caso fortuito y/o de fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

- a) Suministrar los bienes de conformidad con los términos, descripciones y características señalados en el presente pedido y sus ANEXOS.
- b) Cumplir con los requerimientos profesionales y técnicos además de contar con experiencia y capacidad operativa y financiera de acuerdo a los bienes que solicite "LA SECRETARÍA".
- c) Considerar todos los aspectos logísticos para el suministro de los bienes a entera satisfacción del Administrador del pedido.
- d) Proporcionar toda la información y/o documentación relacionada con el presente pedido, que en su momento le requiera la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "LA SECRETARÍA" con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que practiquen, en términos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO: Con base en los artículos 53 y 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 95, 96 y 97 de su Reglamento, "LA SECRETARÍA", podrá aplicar las siguientes sanciones, en caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

PENAS CONVENCIONALES:

- a) Si "EL PROVEEDOR" realiza el suministro de los bienes, posterior al plazo establecido en los numerales 2 y 9.1 del Anexo Uno (Anexo Técnico) inserto en el ANEXO UNO del presente pedido, "LA SECRETARÍA" impondrá a "EL PROVEEDOR" una pena convencional el equivalente al 2% (dos por ciento) del precio unitario de los bienes entregados fuera del plazo establecido, por cada día hábil, la cual se computará desde el momento en que debía entregarlos hasta que "EL PROVEEDOR" cumpla con la obligación correspondiente.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

- b) Si "EL PROVEEDOR" realizar la reposición de los bienes fuera del plazo establecido en el Anexo Uno (Anexo Técnico) inserto en el **Anexo Uno** del presente pedido, "LA SECRETARÍA" impondrá una pena convencional equivalente al 2% (dos por ciento), calculada sobre el importe total de los bienes repuestos con atraso, por cada día hábil y hasta que "EL PROVEEDOR" cumpla con dicha obligación.

Las penas convencionales serán determinadas y aplicadas por el Titular de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, o quien lo supla o sustituya en el cargo o funciones.

Una vez que "EL PROVEEDOR" actualice alguno de los supuestos descritos con anterioridad, "LA SECRETARÍA" a través de la C. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" a más tardar al día hábil siguiente a aquel en que se determinen los incumplimientos y el monto de la penalización.

Las penas convencionales deberán ser cubiertas por "EL PROVEEDOR" mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Dirección de Servicios al Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda efectuar el pago bajo el esquema e5cinco, la Dirección de Servicios al Personal deberá entregarle el formato hoja de ayuda correspondiente, con los datos del monto a pagar, clave de referencia "027000233" y cadena de "LA SECRETARÍA" "00075120000001".

El monto máximo que se puede aplicar a "EL PROVEEDOR" por concepto de penas convencionales es igual al monto de la garantía de cumplimiento del presente pedido, es decir que no podrá rebasar individual o acumulativamente el 10% del presupuesto máximo del presente pedido y para el caso de que "EL PROVEEDOR" alcance dicho monto, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el presente pedido.

En ningún caso el pago de las penas convencionales podrá negociarse en especie

En caso de que sea rescindido el presente pedido, no procederá el cobro de las penas convencionales, ni la contabilización de las mismas.

Deducciones al pago:

"LA SECRETARÍA" podrá aplicar las siguientes deducciones, en caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en el siguiente supuesto:

- Si "EL PROVEEDOR" realiza el suministro de los bienes de forma parcial o deficiente, entendiéndose como deficiente que no cumplan con las características y especificaciones de los mismos señaladas en el Anexo Uno (Anexo Técnico) inserto en el **ANEXO UNO** del presente pedido, "LA SECRETARÍA" aplicará una deducción del 2% (dos por ciento) calculada sobre el importe total de los bienes que no cumplan con las características, especificaciones, calidad y cantidad requeridas, por cada ocasión en que se actualice dicho incumplimiento, dicha deducción será descontada del CFDI pendiente de pago.

Una vez que "EL PROVEEDOR" actualice el citado supuesto, "LA SECRETARÍA" a través de la C. Patricia Peralta Toriz, Directora de Servicios al Personal, o quien la supla o sustituya en el cargo o funciones, notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" a más tardar al día hábil siguiente a aquel en que se determinen los incumplimientos y el monto de la deducción del pago.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Las deducciones al pago serán determinadas y aplicadas por el Titular de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, o quien lo supla o sustituya en el cargo o funciones y se aplicará hasta que materialmente se cumpla con la obligación.

El monto máximo que se puede aplicar a "EL PROVEEDOR" por concepto de deducciones al pago es igual al monto de la garantía de cumplimiento del presente pedido, es decir, no podrá rebasar individual o acumulativamente el 10% del presupuesto máximo del instrumento contractual y para el caso de que "EL PROVEEDOR" alcance dicho monto, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el presente pedido.

En ningún caso el pago de las deducciones podrá negociarse en especie

DÉCIMA SÉPTIMA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA: "LA SECRETARÍA", a través del Administrador del presente pedido, o quien lo supla o sustituya en el cargo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 98 de su Reglamento, así como al numeral 5.4.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "LA SECRETARÍA" podrá solicitar a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, rescindir administrativamente el presente pedido y hacer efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas la fianza de cumplimiento a que alude la cláusula SÉPTIMA del presente pedido, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Si no cumple con las obligaciones adquiridas en el presente pedido y que por su causa afecte el interés principal.
- b) Si incurre en responsabilidad por los errores u omisiones en su actuación.
- c) Si transfiere en todo o en partes las obligaciones que deriven del presente pedido a un tercero ajeno a la relación contractual.
- d) Si cede los derechos de cobro derivados del presente pedido, sin contar con la conformidad previa por escrito de "LA SECRETARÍA".
- e) Si suspende sin causa justificada la entrega objeto del presente pedido.
- f) Si no proporciona a "LA SECRETARÍA", los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la entrega de los bienes del presente pedido.
- g) Si cambia de nacionalidad e invocan la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "LA SECRETARÍA".
- h) Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- i) Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito.
- j) Si la suma de las penas convencionales y deductivas excede el importe de la garantía de cumplimiento.
- k) Si no entrega la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido.
- l) Si no entrega al Administrador del pedido la póliza de responsabilidad civil, en un plazo de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido.
- m) En general, al incumplir con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente pedido.

Asimismo, "LA SECRETARÍA" podrá iniciar en cualquier momento posterior a un incumplimiento, el procedimiento de rescisión del presente pedido, cuando el incumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR" no derive del atraso en la entrega de los bienes descrito en el ANEXO UNO, sino por otras causas de incumplimiento establecidas en el ANEXO UNO.

Al efecto, "LA SECRETARÍA" a través del Administrador del presente pedido, o quien lo supla o sustituya en el cargo, comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" los hechos constitutivos de la rescisión, para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

pertinentes, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la comunicación. Transcurrido el término concedido, "LA SECRETARÍA" resolverá lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer.

La determinación de dar o no por rescindido el presente pedido deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes de vencido el plazo concedido a este último.

"LA SECRETARÍA" podrá rescindir administrativamente el presente pedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" y/o cuando las penas por atraso excedan el importe de la garantía de cumplimiento antes de impuestos, en cuyo caso el procedimiento correspondiente se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 fracción I de su Reglamento, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente adquiridos, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido, bastando únicamente con notificar a "EL PROVEEDOR" por escrito con 30 (treinta) días naturales de anticipación, sin responsabilidad alguna para "LA SECRETARÍA".

En estos supuestos, "LA SECRETARÍA" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del presente pedido.

DÉCIMA NOVENA.- PRESENCIA DE OTROS PROVEEDORES: "EL PROVEEDOR" no podrá reclamar la presencia en las instalaciones de "LA SECRETARÍA" de otros proveedores que ejecuten trabajos iguales o similares a los que alude el presente pedido.

VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD: "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar ni utilizar la información a la que tenga acceso para fines distintos al de la contratación.

Toda la información que sea entregada a "EL PROVEEDOR" e identificada como confidencial o reservada para la entrega de los bienes, será considerada como información reservada y/o confidencial. Las obligaciones de confidencialidad y/o reserva de la información estarán sujetas a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Sin menoscabo de lo expresado en el párrafo anterior, "EL PROVEEDOR" adoptará precauciones razonables para proteger la información reservada y/o confidencial de "LA SECRETARÍA", como mínimo, tales precauciones serán tan estrictas como las que adopta para proteger su propia información.

"EL PROVEEDOR" comunicará la información confidencial y/o reservada de "LA SECRETARÍA" a sus empleados o consultores sólo si éstos necesitan conocerla para realizar sus tareas y tal comunicación se hará sujeta a las obligaciones de confidencialidad y/o reserva.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento por parte de sus empleados o consultores a las obligaciones de confidencialidad y/o reserva descritas en el **ANEXO UNO**. Cuando la información confidencial y/o reservada ya no sea necesaria para llevar a cabo una obligación, **"EL PROVEEDOR"** la devolverá a **"LA SECRETARÍA"**.

"EL PROVEEDOR" notificará inmediatamente a **"LA SECRETARÍA"** en caso de descubrir un uso, revelación o divulgación no autorizados de información confidencial, y cooperará en forma razonable para ayudar a **"LA SECRETARÍA"** a retomar posesión e impedir usos no autorizados adicionales de su información confidencial y/o reservada.

VIGÉSIMA PRIMERA- FISCALIZACIÓN: **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a entregar la información y/o documentación relacionada con el presente pedido que en su momento se le requiera, ya sea con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que realice la Secretaría de la Función Pública; el Órgano Interno de Control de **"LA SECRETARÍA"**, la Auditoría Superior de la Federación, o cualquier otra autoridad fiscalizadora competente.

VIGÉSIMA SEGUNDA- CONCILIACIÓN: Para la solución de cualquier controversia que se suscite respecto del cumplimiento o ejecución del presente pedido, se podrá intentar la vía del mutuo consentimiento o bien el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 126, 127 y demás relativos y aplicables de su Reglamento. Una vez iniciado el procedimiento de conciliación **"LA SECRETARÍA"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

VIGÉSIMA TERCERA. DISCREPANCIA: Las partes convienen que, en caso de discrepancia entre el contenido del presente pedido y el de la Convocatoria _____ No. _____, prevalecerá lo estipulado en ésta última y en su caso las respuestas a las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA- LEGISLACIÓN APLICABLE: Para el cumplimiento del presente pedido, son aplicables la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes supletorias aplicables.

VIGÉSIMA QUINTA- JURISDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, en consecuencia, las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razones de otro domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente pedido y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman y rubrican junto con sus **ANEXOS** al margen en todas sus hojas y al calce en esta última, en _____ tantos originales, en la Ciudad de México, a _____ de _____ de _____



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



Por "EL PROVEEDOR"

Por "LA SECRETARÍA"

Por EL ÁREA REQUERENTE Y SERVIDOR
PÚBLICO RESPONSABLE DE
ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL PRESENTE
PEDIDO

Firma

Nombre
Cargo

XXXXXXXX
REPRESENTANTE / APODERADO LEGAL

Teléfono
Correo
electrónico

55 xxxxxxxx
[@com.mx](mailto:)

ELABORÓ

Director General de Bienes
Inmuebles y Recursos Materiales

(55) 3686 5100 ext. 5657
[@sre.gob.mx](mailto:)

REVISÓ

Director General del Servicio Exterior y de
Recursos Humanos

(55) 3686 5100 ext. 5562
[@sre.gob.mx](mailto:)

AUTORIZÓ

Firma

Nombre

Subdirector de Requerimientos
Especiales

(55) 3686 5100 ext. 6930
[@sre.gob.mx](mailto:)

Directora de Adquisiciones y
Contrataciones

(55) 3686 5100 ext. 7135
[@sre.gob.mx](mailto:)

Teléfono
Correo
electrónico

(55) 3686 5100 ext.
[@sre.gob.mx](mailto:)



ANEXO CUATRO (MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE (LA PERSONA MORAL) _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A” Y POR LA OTRA (LA PERSONA MORAL) _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B” Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA DE MANERA CONJUNTA A LOS QUE INTERVIENEN SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:

- 1.1** ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES (**MEXICANAS/OTRO PAÍS**), SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL (ELECTRÓNICO, EN SU CASO) _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y/O MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

1.2 LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

1.3 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

1.4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (APLICABLE A LICITANTES MEXICANOS) ES:_____.

1.5 TIENE EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.6 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____,



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ____, EN EL FOLIO MERCANTIL (ELECTRÓNICO, EN SU CASO) ____ DE FECHA _____. POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.7 EL C. _____, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE CONVENIO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

1.8 EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2. "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES (**MEXICANAS/OTRO PAÍS**), SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO ____, DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ____, EN EL FOLIO MERCANTIL (ELECTRÓNICO, EN SU CASO) ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y/O MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

2.2 LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

2.3 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (APLICABLE A LICITANTES MEXICANOS) ES: _____.

2.5 TIENE EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.6 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO ____, DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



_____, EN EL FOLIO MERCANTIL (ELECTRÓNICO, EN SU CASO) ____ DE FECHA _____. POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.7 EL C. _____, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE CONVENIO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

2.8 EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____.

3.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA INVITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN QUE INCLUYE A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

3.3 QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PROPOSICIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE CONTIENE A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL PEDIDO, SE OBLIGAN A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO LA INVITACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A":

(LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁN DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES).

PARTICIPANTE "B":

(LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁN DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES).

SEGUNDA.- DOMICILIO COMÚN.

"LAS PARTES" SEÑALAN COMO SU DOMICILIO COMÚN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN:

CALLE:	NO.	COLONIA:
CIUDAD:	CÓDIGO POSTAL:	ESTADO Y PAÍS
TELÉFONO:		E-MAIL:

TERCERA.- REPRESENTANTE COMÚN.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL C._____, (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL) _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN, INCLUYENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI, EN OBLIGARSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL PEDIDO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE LA SECRETARÍA POR LA PROPOSICIÓN QUE SE PRESENTE Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO RESPECTIVO.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTOS Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



CUARTA. OBLIGACIÓN SOLIDARIA.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE MEDIANTE LA FIRMA DEL PEDIDO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DE LA (INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) _____ NÚMERO [_____], QUEDARÁN OBLIGADOS EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO.

QUINTA.- DEL COBRO DE LOS COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI).

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE EL PARTICIPANTE _____ **(PRECISAR QUIEN SERÁ EL PARTICIPANTE DEL PRESENTE CONVENIO FACULTADO PARA EMITIR LOS CFDI)**, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EMITIR LOS CFDI RELATIVOS A LOS BIENES QUE SE REALICEN CON MOTIVO DEL PEDIDO QUE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO _____.

SEXTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS, DEL PEDIDO, EL PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y LA VIGENCIA QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y AQUELLA QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICATORIOS.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL PEDIDO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, **"LAS PARTES"** ACEPTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL PEDIDO RESPECTIVO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** ACEPTAN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL PEDIDO LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, CUANDO ÚNICAMENTE SEA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN, SALVO QUE EL PEDIDO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

OCTAVA.- COMPROMISO DE MANTENER LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y PARTICIPACIONES DURANTE EL PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES. "LAS PARTES" SE COMPROMETEN A MANTENER DURANTE EL PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASÍ COMO DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, RESPONSABILIDADES Y NO REDUCIR SUS PARTICIPACIONES SEGÚN SE ESTABLECE EN ESTE CONVENIO Y, A RESPONDER CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE POR LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR **"LAS PARTES"** EN EL PEDIDO QUE SE CELEBRE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A NO REALIZAR MODIFICACIÓN ALGUNA A LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y/O PARTICIPACIONES DESCRITAS EN ESTE CONVENIO; NI A SUSTITUIR A ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN.

NOVENA. LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA APLICACIÓN DE LAS LEYES FEDERALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN O FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

"EL PARTICIPANTE A"

"EL PARTICIPANTE B"

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO CINCO (ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del Licitante) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cundo Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-E54-2021 para la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre de mi representada para suscribir la proposición y en su caso el pedido respectivo.

DATOS DEL LICITANTE

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal:	
Calle y número:	
Colonia:	Demarcación Territorial o municipio:
Código postal:	Entidad federativa:
Teléfonos:	
Correo electrónico:	
Domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos y/o PEDIDO que en su caso se celebre.-	
Calle y número:	
Colonia:	Demarcación Territorial o municipio:
Código postal:	Entidad federativa:
Teléfonos:	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Descripción del objeto social / Actividad Empresarial:	
Relación de accionistas.-	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombre(s):	
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):	

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre,	
RFC,	
domicilio completo,	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Nombre y firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA"; ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO SEIS (ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
LUGAR Y FECHA _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-E54-2021 para la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** mi interés por participar en el procedimiento antes descrito; y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados.

DATOS DEL LICITANTE

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Demarcación Territorial o municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:		
Domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos y/o Pedido que en su caso se celebre. -		
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):		

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre:	
RFC:	
Domicilio completo, y	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Nombre y firma del Representante Legal

[Firma manuscrita]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO SIETE (ESCRITO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Nombre y número del Procedimiento:		Fecha:	
Nombre o razón social del Licitante :			

a).- De carácter administrativo

N° de pregunta y/o aclaración	Página de la Convocatoria	Numeral o punto específico de la Convocatoria		Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).

b).- De carácter técnico

N° de pregunta y/o aclaración	Página de la Convocatoria	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).

c).- De carácter legal

N° de pregunta y/o aclaración	Página de la Convocatoria	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).

Nombre y firma del Representante Legal

Instrucciones:

Las preguntas de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea clarificado.

Deberá ser firmado por la personal legalmente facultada para ello, y enviados a través de la plataforma CompraNet en anexo PDF, acompañando una versión en Word.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO OCHO (MANIFIESTO DE NACIONALIDAD)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-E54-2021 para la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. _____

Nombre y firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO NUEVE (MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
LUGAR Y FECHA _____

MANIFESTACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA EL CASO EN EL QUE EL PROVEEDOR SEA UNA PERSONA MORAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En cumplimiento al "Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa" publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 18 de julio de 2016, los socios y accionistas que ejercen control sobre la sociedad denominada _____, que como licitantes participan en el procedimiento de contratación pública para la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, número N° IA-005000999-E4XX-2021 cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, manifiestan bajo protesta de decir verdad que no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del pedido, lo que hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, previo a la celebración del pedido, tal como se prevé en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los numerales 2 y 4 del Anexo Segundo, Manifiesto que Podrán Formular los Particulares en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, de Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el D.O.F. el 20 de agosto de 2015 y reformado en fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, cada uno de los socios y accionistas que ejercen control sobre la sociedad declaran que, en el presente proceso de contratación pública no existen vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés con servidores públicos de mando superior, y con aquéllos que intervienen en dichos procedimientos de contratación para la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Expresan estar de acuerdo con las manifestaciones contenidas en este documento, y tener pleno conocimiento del alcance legal en que puedan incurrir por acción u omisión, durante la vigencia de la contratación, al amparo de Artículo Primero, fracción II, Anexo Segundo, numerales 1, fracción IV, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado y reformado en el D.O.F. como se menciona con antelación.

Se firma la presente en la Ciudad de México el día ____ del mes de _____ del 2021.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

Nombre del Socio o Accionista	FIRMA

Nota: En términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO DIEZ (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número IA-005000999-E54-2021, referente a la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, en el que mi representada, la empresa _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE), participa.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nombre y firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO ONCE (MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-E54-2021 para la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por **el artículo 34 del Reglamento** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes número _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado¹ de _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (Nombre del suministro de bienes).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 4 fracción II, 69, 70 y 81** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables, artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Nombre y Firma del Representante Legal

¹ Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO DOCE (ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-XX3-2021 la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, **ACEPTO** que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre y Firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO TRECE (MANIFESTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LAASSP)

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO _____

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) Representante Legal de _____ (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE) con relación a la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional N° IA-005000999-E54-2021 la contratación del Suministro de abarrotes y víveres para el comedor del Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" y box lunch para la Escuela Primaria "José Gorostiza", así como box lunch, y premios para eventos cívicos, culturales, recreativos, deportivos y especiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio 2021, manifestamos que conocemos la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y **aceptamos** participar con estricto apego a sus preceptos, y específicamente declaramos **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO** encontrarnos dentro de los supuestos que establecen los **Artículos 50 y 60** antepenúltimo de dicha ley.

Nombre y Firma del Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO CATORCE (TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO)

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), en ejercicio de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de (señalar autoridad que la autorizó para operar y funcionar como Institución Afianzadora Mexicana), en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora, para garantizar por (nombre o razón social del proveedor) en adelante "el afianzado"; con R.F.C. No. _____ con domicilio en (domicilio exactamente como aparece en el pedido), hasta por la expresada cantidad de \$ _____ (_____ pesos __/100 m.n.), equivalente al 10% del monto máximo del Pedido antes de I.V.A., el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Pedido No. _____ suscrito el (fecha en que se firma el pedido) con una vigencia del _____ al _____, por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 m.n.), antes de I.V.A., celebrado con la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de su Representante Legal, cuyo objeto es el suministro de _____, como se precisa en el referido Pedido y se detalla en la oferta económica de la empresa proveedora afianzada, derivado del procedimiento de _____.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), expresamente declara:

1. Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Pedido de mérito.
2. Que para liberar la fianza será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
3. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del pedido, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del Pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
4. Que acepta expresamente someterse a los procedimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
5. En el caso de que exista prórroga, espera, ampliación al monto o al plazo de ejecución de la entrega de bienes derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto, plazo o vigencia del pedido, el afianzado tendrá la obligación de presentar la modificación a la fianza, de conformidad con el artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".

6. Que en caso de que exista finiquito y existan saldos a cargo del afianzado y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la Secretaría de Relaciones Exteriores deberá liberar la fianza respectiva que se haya otorgado.
7. Que acepta expresamente someterse a los procedimientos especiales previstos en los artículos 178, 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.
8. Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 fracción II y último párrafo, y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable en los términos del citado pedido, y se hará efectiva cuando el afianzado no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado pedido.
9. Que la fianza garantiza la ejecución total del objeto del pedido.
10. Que toda estipulación que aparezca impresa por formato por parte de (NOMBRE DE LA AFIANZADORA), que contravenga las estipulaciones asentadas en esta fianza se considerará como no puesta.
- 11.-Que (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) se someterá expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.
- 12.-La obligación garantizada será **divisible** y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva la garantía de manera proporcional a las obligaciones garantizadas.

=FIN DE TEXTO=

Fecha de inicio de la fianza: (Debe ser la fecha de inicio del suministro señalada en la VIGENCIA del Pedido y que es distinta a la fecha de formalización del mismo).



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO QUINCE (ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL) A

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de ____ (3) _____ No. (4)____ en el que mi representada, la empresa ____ (5) _____ participa a través de la presente proposición.

Manifiesta que en términos del artículo 35 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "*Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación*", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha proposición y suministraré, bajo la partida ____ (6), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el (7)_____.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE (8)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar lugar y fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las " <i>Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal</i> ".
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-005000999-E54-2021 PARA EL "SUMINISTRO DE ABARROTES Y VÍVERES PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS" Y BOX LUNCH PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GOROSTIZA", ASÍ COMO BOX LUNCH, Y PREMIOS PARA EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ESPECIALES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL EJERCICIO 2021".



ANEXO QUINCE (ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL) B

_____ de _____ de _____ (1)
 _____(2)_____
 PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) _____(6)_____.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa _____(7)_____ y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de _____(8)_____.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar lugar y fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
8	Señalar el porcentaje de contenido nacional requerido en el proyecto por la dependencia o entidad, en la en la convocatoria a la licitación pública, en la invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización, según corresponda.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante